

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 14 de junio de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Director del Ente Regional de la Energía, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director de la Fundación Santa Bárbara, S. A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	4802
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4802
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4802
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4802
Primer punto del Orden del Día. SC/000071 y SC/000082.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4802



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. González Mantero, Director del Ente Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	4802
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4808
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4808
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4809
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	4813
Intervención del Sr. González Mantero, Director del Ente Regional de la Energía, para responder a las cuestiones planteadas.	4816
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4822
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4823
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cuesta Cofreces (Grupo Popular).	4823
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Mantero, Director del Ente Regional de la Energía.	4824
 Segundo punto del Orden del Día. SC/000071 y SC/000082.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4825
Intervención del Sr. De Dios González, Director General de la Fundación Santa Bárbara, para informar a la Comisión.	4826
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4834
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4834
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4835
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Dúo Torrado (Grupo Popular).	4838
Intervención del Sr. De Dios González, Director General de la Fundación Santa Bárbara, para responder a las cuestiones planteadas.	4839
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4842



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Dios González, Director General de la Fundación Santa Bárbara.	4842
Tercer punto del Orden del Día. SC/000071 y SC/000082.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4843
Intervención de la Sra. Gutiérrez Ubierna, Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para informar a la Comisión.	4844
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4849
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4849
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4850
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Alzola Allende (Grupo Popular).	4852
Intervención de la Sra. Gutiérrez Ubierna, Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	4854
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4855
En turno de dúplica, interviene la Sra. Gutiérrez Ubierna, Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo.	4856
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4856
Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4856



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Sí. Buenas tardes, Presidente. Esther Pérez, que sustituirá a Leonisa Ull, Javier Campos que sustituirá a José Fernando Martín, Fernando Rodero sustituirá a Rosario Gómez del Pulgar, y Jorge Félix Alonso sustituye a Ana María da Silva. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Pérez. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Isabel Blanco sustituye a Jesús Aguilar, Rosa Cuesta a Alfonso García, Mercedes Alzola a Salvador Cruz, Juan Dúo a Ángeles Porres y Ana Isabel Hernández a Daniel Sobrados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

SC/000071 y SC/000082

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Sí, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Director del Ente Regional de la Energía para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo que a su área de actuación se refiere**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Director del Ente Regional de Energía.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Voy a tratar de resumir en el menor tiempo posible toda la información sobre los objetivos que tiene el EREN para... para el año dos mil doce, lo que suponen estos objetivos para la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad Autónoma, que -como saben- se desarrolla en... en correspondencia con la Estrategia de Eficiencia



Energética de... Española, la E4, la Estrategia -también- de Energías Renovables, y terminaremos analizando el presupuesto de gastos y de ingresos.

Como ustedes conocen, la energía en Castilla y León supone un 23 % del añadido bruto regional industrial; esto es bastante superior al de otras... al del total del país, que es un 16 %, lo cual quiere decir que el sector energético es un sector muy importante a nivel de la... de la Comunidad.

Aunque hay ciertas oscilaciones, la producción eléctrica en estos últimos años ha estado en el en torno del 8 %; normalmente tiene que ser un... un poco superior; no llega, aunque, bueno, dependemos de temas como hidráulicidad y funcionamiento de las centrales térmicas de carbón.

Referencia a nivel nacional en producción de energías renovables: somos la primera Comunidad en energía eólica, la Comunidad con mayor potencia instalada, y tenemos también una importancia grande tanto en minihidráulica como en recursos biomásicos, siendo también la Comunidad... la cuarta Comunidad de España en proyectos fotovoltaicos instalados.

El objetivo general que tiene el... el organismo, en todo lo que tiene que ver con energía, pues, evidentemente, está en... en consonancia con lo que es la... la Estrategia 20/20/20: reducir en un 20 % las emisiones para el dos mil veinte, que el 20 % de la energía final consumida sea renovable, y reducir en un 20 % el consumo energético. Tenemos que consolidar, para ello, las inversiones en proyectos que contribuyan a generar empleo y apoyar aquellas inversiones que redunden en la economía y en la generación de empleo de la Comunidad; apoyar, por tanto, actividades generadoras de empleo y también a las empresas de servicios energéticos, que creemos que son un nicho importante de creación de nuevos empleos.

Tenemos también que ejemplarizar desde la Administración -tanto de la Autonómica como... como la Local- en la reducción de costes energéticos en las propias instalaciones de las... de las Administraciones.

Otra de nuestras tareas es la sensibilización en el ahorro y la eficiencia energética, ayudando a los ciudadanos a usar la energía racionalmente y, para ello, también reducir su factura energética.

Tenemos, además, que fortalecer los sectores de energía que están más consolidados en la Comunidad, pero también comenzar a desarrollar otros nuevos, y que pueden tener su importancia, a la espera de un incremento de la demanda que pueda ser importante una vez que se supere la crisis.

Se incidirá en la búsqueda de otras formas de cofinanciación, y estamos dando una importancia cada vez más grande a los programas de ámbito nacional, y sobre todo programas de la Unión Europea.

Dentro de lo que supone la... la Estrategia de... de Ahorro y Eficiencia Energética, como les decía antes, hay un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León, que se realiza en conjunción con la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética de España E4.

Mediante la prórroga de los Presupuestos, que se ha consumido... se ha ido consumiendo hasta ahora, se ha conseguido financiar el fin de la E4 2010 -cuya fecha de cierre, con la última prórroga, era el treinta de abril de dos mil doce-, y también



el inicio de algunas actuaciones de la E4 2011, en base al plan de trabajo que se aprobó por el IDAE el tres de noviembre de dos mil once. Así, respecto a la E4 2010, el presupuesto ejecutado ha sido de 2.403.700 euros, que -como saben- tiene una financiación finalista del IDAE del 77 %; el desglose ha sido en 278.000 euros en el sector transporte, 265.000 en el sector edificación, 757.700 euros en servicios públicos, 115.000 en el sector agricultura, 12.000 en el sector de transformación de la energía y 976.000 euros en difusión y gestión. La ejecución prevista total del EREN en la E4 2010 alcanzará 2.861.824 euros, y será, prácticamente, de un 96 % sobre el total previsto que tiene que desarrollar el... el organismo.

En cuanto a la E4 2011, el presupuesto en ejecución es de 1.336.000 euros, también con una financiación finalista, a través del IDAE, del 77 %. El resto, hasta los 3.000.000 de euros que prevé el plan de trabajo, que corresponden al EREN, dentro de la E4 2011, tenemos previsto ejecutarlos en el año dos mil trece. El desglose del presupuesto para estos 1.336.000 euros, que decía, es: en el sector transporte, 224.000 euros, fundamentalmente dedicados a planes de movilidad urbana sostenible, cursos de conducción eficiente de vehículos industriales y turismos, planes de transporte para empresas, cursos de gestores de movilidad y proyectos piloto; en el sector edificación, dedicaremos 299.000 euros fundamentalmente a auditorías energéticas en edificios, desarrollo de la certificación energética de edificios, cursos de fomento de la nueva normativa edificatoria y también proyectos piloto; en el sector servicios públicos, 225.000 euros, auditorías de las instalaciones de alumbrado público exterior, auditorías en dependencias municipales y cursos de formación a técnicos municipales; en el sector agricultura, 58.000 euros, para cursos de formación en técnicas de ahorro energético en agricultura y auditorías energéticas en comunidades de regantes y otras instalaciones agrícolas; y, finalmente, para difusión y gestión reservamos 530.000 euros, continuaremos la Campaña "Ponte al Corriente. Ahorra Energía", seguiremos desarrollando la Semana de Eficiencia Energética en centros comerciales, patrocinaremos el Salón del Vehículo y Combustible Alternativos, estaremos presentes en la Feria de Muestras de Valladolid, y, finalmente, lo que corresponde a gestión de la E4.

En lo que corresponde a energías renovables, los objetivos globales son potenciar al máximo su desarrollo, aumentando su aportación; superar el objetivo del 20 % que marca Europa, y con la idea de que España pueda alcanzar en su conjunto el 20 %, con una aportación mayor de esta Comunidad Autónoma; fomentar y participar en proyectos innovadores y con valor de demostración; y apoyar también el cambio de ciclo que estamos observando en algunas tecnologías, colaborando con la Administración Central en una nueva norma de régimen especial que dé estabilidad al sector a largo plazo, favoreciendo la reducción de costes vía modulación de subvenciones y trabajando por las tecnologías térmicas, que, bueno, deberían... deberíamos dedicarle, en estos momentos, seguramente, más atención, incluso, que a las eléctricas. También tenemos que realizar políticas diferenciadas para cada subsector de las renovables.

Otro objetivo es consolidar, o tratar de ayudar en lo posible al amenazado tejido industrial alrededor de las renovables, apoyando la búsqueda de nuevos productos y servicios competitivos, y facilitando la apertura de nuevos mercados en el exterior. También, informar adecuadamente a la población de las ventajas reales de las renovables, fomentar la incorporación de las energías renovables en las



Administraciones Públicas, ejemplarizando en sus dependencias la racionalización de su factura energética. Y para ello, tenemos tres instrumentos, que son: el Plan Solar de Castilla y León, el Plan Eólico de Castilla y León y el recientemente aprobado Plan Regional de la Bioenergía de Castilla y León.

En energía eólica, en este momento tenemos 5.495 megavatios instalados o en construcción y 1.576 megavatios adicionales autorizados. Esto consolida nuestro liderato a nivel nacional. El objetivo es el apoyo a las empresas industriales regionales y favorecer... aún no sabemos en qué plazo, vamos a depender, en un país como es España, que es una isla energética y con muy poquita conexión a nivel eléctrico con... con el resto de Europa, vamos a depender, evidentemente, de la demanda española y de... y de las nuevas conexiones que se puedan hacer con Europa, pero, como digo, el objetivo es llegar a tener autorizados hasta 10.000 megavatios y tener un futuro importante en esta energía.

En solar fotovoltaica, con 486 megavatios pico instalados, somos la cuarta región, tras Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. ¿Objetivos a día de hoy? Difundir especialmente los beneficios del autoconsumo, armonizando su tramitación administrativa; defender ante los diferentes estamentos el desarrollo del balance neto, que actualmente está dependiente de regulación –que es un regulación básica y, por tanto, estatal–; y favorecer la internacionalización, diferenciación y estandarización de productos y servicios, reducción de costes y modelos de negocio, junto al *cluster* regional fotovoltaico.

En solar térmica, tenemos 78.000 metros cuadrados instalados; somos la sexta región tras... tras Valencia y Canarias, como las dos principales. Directamente está afectado este sector por... por la crisis inmobiliaria, ya que esta energía es obligatoria en nueva construcción y también por la competencia de otras tecnologías renovables. Nuestra intención en este caso siempre es defender al sector y defender fundamentalmente que haya siempre solar térmica, independientemente de que haya... haya otras energías, como puede ser la biomasa, proporcionando energía térmica a la edificación.

Otro objetivo es el desarrollo de nuevas aplicaciones, como las hibridaciones con otras tecnologías y la venta de energía solar, así como la participación en proyectos demostrativos. Y hay una especial incidencia, también, en la difusión, con un congreso anual de energía solar térmica, que, como saben, se ha realizado muy recientemente en León capital.

En bioenergía actualmente contamos con 37 megavatios instalados, de instalación de... de... para generación eléctrica. La planta más grande, evidentemente, es la de biomasa de Briviesca, que tiene casi 18 megavatios instalados. Trescientos sesenta y tres megavatios corresponden a instalaciones térmicas, es decir, calderas que se han instalado pues en industrias, en comunidades de vecinos y en chalets individuales por parte de distintos propietarios. Tenemos una capacidad de producción de 160.000 toneladas al año de bioetanol, de 164.000 toneladas al año de biodiésel y 140.000 toneladas al año de *pellets* a día de hoy.

Una de las funciones fundamentales que está haciendo el EREN es coordinar las diferentes iniciativas de desarrollo de plantas eléctricas; favorecer tanto estas plantas como la cogeneración en instalaciones pequeñas y medianas; apoyar el desarrollo



de un *cluster* para la fabricación de equipos térmicos, algo que consideramos de especial importancia dado el gran aumento y el gran interés que hay en la población en sustituir calefacciones, como pueden ser, por ejemplo, las de gasoil por instalaciones de biomasa; difusión o formación del uso térmico (arquitectos, calefactores e ingenierías, etcétera); incidir en la distribución de biocombustibles y biocarburantes y defender el que las plantas de biocarburantes incrementen su producción, algo que esperamos conseguir con la reciente promulgación del decreto que obliga a que la obligatoriedad de mezcla se calcule exclusivamente con combustibles... con biocarburantes fabricados en la Comunidad Europea.

En geotermia tenemos también unos objetivos que van siendo más importantes dado el desarrollo que va obteniendo esta... esta energía renovable: en la caracterización de recursos, aplicaciones y tecnologías más idóneas; difusión y formación, con campañas y participación en proyectos piloto; y facilitar también la tramitación administrativa de este tipo de proyectos.

Para todo esto que les he venido exponiendo, el presupuesto que tendrá el EREN para este año dos mil doce es de 6.608.755 euros. De este presupuesto destinaremos a operaciones corrientes el 24 %, 1.612.368 euros, concretamente para Capítulo 1 y Capítulo 2. El Capítulo 1, que no tiene variación respecto al año anterior, estará en 947.368 euros, y el Capítulo 2, en este caso, es de 665.000 euros, no varía respecto al año dos mil once.

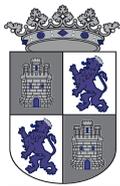
Sí quiero hacer constar, especialmente, que el... el Capítulo 2 del EREN es un capítulo un poco diferente a lo que es habitual en la Administración, dado que, aparte de los gastos corrientes en el edificio compartido y que es sede del EREN y de la Dirección General de Energía y Minas, que es más o menos un 20 % de ese Capítulo 2, el otro 80 % es el mantenimiento y suministros destinados a las instalaciones energéticas que tiene en explotación el organismo y que están ubicadas en diferentes dependencias públicas, y también para conseguir su viabilidad técnica y económica, es decir, con todo lo que tiene que ser... tiene que ver con su operación y mantenimiento.

Para la parte de inversiones de capital y financieras, el presupuesto será de 4.996.387 euros, un 76 % del total. Para el Capítulo 6, inversiones reales, lo voy a dividir por... por áreas a las que vamos a dedicar el Capítulo 6.

En la parte de ahorro y eficiencia energética será 3.835.055 euros; de estos, prácticamente la mayor parte, 3.739.700 euros van a la Estrategia de Eficiencia Energética, tanto para la anualidad E4 2010 como para la E4 2011. Y luego hay una serie de actuaciones a mayores que se ejecutan... se han desarrollado durante la prórroga del Presupuesto y que tienen que ver con la promoción del vehículo eléctrico y la... y la campaña de recogida de aceites usados, con 95.355 euros.

Para el área de energías renovables, el presupuesto es de 560.000 euros; de ellos, 440.000 van a las instalaciones de energía solar térmica del Programa Hospisol. Otras actuaciones serán los estudios, trabajos técnicos, mejoras de instalaciones y actuaciones promocionales en diferentes áreas técnicas de bioenergía, solar, minihidráulica y eólica, donde destinaremos 120.000 euros.

Una parte importante también del gasto del Capítulo 6 va a los proyectos Feder y otros proyectos europeos, de los Programas Interreg, POCTEP y Movacid, ¿eh?



Y, por fin, en el Capítulo 8, activos financieros, y exclusivamente destinado a posibles anticipos al personal, tenemos 9.808 euros. Este año hemos destinado la mayoría al Capítulo 6 y no al Capítulo 8 en lo que tiene que ver a... a inversión.

En lo que respecta al presupuesto de ingresos, tenemos tres fuentes fundamentales de ingresos, ¿eh? Hay una parte, un 44 % de los ingresos del EREN que vienen del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, concretamente, 2.879.569 euros. Hay una... (Esto lo recibimos en Capítulo 7, en transferencias de capital). La... por parte de la Consejería de Economía y Empleo nos viene un 35 % del total del presupuesto de ingresos, son 2.284.106 euros, y estos nos vienen en Capítulo 4, transferencias corrientes, 762.368 euros y en Capítulo 7, transferencias de capital, 1.521.738 euros. Ambas transferencias tienen carácter de consolidables.

Y finalmente, tenemos el tercer capítulo, que suma un 21 % de los ingresos del organismo, que es lo que consideramos autofinanciación. Y estos, a su vez, se dividen en dos partes distintas, lo que tiene que ver con explotación de proyectos de titularidad y participados por el Ente Regional de Energía, es 1.003.000 euros. Estos, a su vez, se dividen en tres capítulos distintos, los recibimos en Capítulo 3: por prestación de servicios, 340.000 euros; por la venta de energía eléctrica producida por las instalaciones de solar, fotovoltaica, biogas, microgeneración, propiedad del EREN; y por la asistencia técnica especializada y por la venta, también, de las publicaciones realizadas por el organismo.

En el Capítulo 5, ingresos patrimoniales, tenemos presupuestados 510.000 euros por la cesión energética o uso que hacen las dependencias públicas que cuentan con proyectos titularidad del EREN de energía solar, minihidráulica y microgeneración, y también por los dividendos y participación en beneficios de proyectos participados, principalmente en el área de la eólica y la bioenergía.

Y finalmente, en el Capítulo 8, en activos financieros, 153.000 euros, correspondientes a reintegros de participaciones en proyectos de energía renovables, obtenidos en función de la amortización de estos proyectos: contratos de cuentas en participación, fundamentalmente, y en donde destacan los de carácter innovador en energía eólica y bioenergía.

Para nosotros, toda esta parte de proyectos propios es muy importante por lo que... el significado que tiene en la obtención de estos ingresos, viabilidad técnica-económica de los proyectos de energías renovables que se han desarrollado, también de los de eficiencia energética, alto carácter innovador de estos proyectos, y también de desarrollo y de demostración; ahorro en la factura energética de las dependencias públicas donde el EREN ha invertido en tecnologías renovables; y autofinanciación constante y crecimiento del la autónomo... del EREN.

Y la otra parte de la autofinanciación, el 7 % restante, son fondos europeos de desarrollo regional y otros, donde el organismo ha alcanzado ya este año, o pretende alcanzar, 442.080 euros en sus ingresos, correspondientes, como decía, a Interreg IVC, a POCTEP y al proyecto Movacid del *Intelligent Energy Europe*.

Por tanto, y para... para finalizar, yo creo que tenemos que destacar que el presupuesto se optimiza para... en su uso para afrontar la delicada... delicada situación actual, principalmente para reducir costes energéticos -por eso básicamente está más cargado el... el Capítulo 6-, primar la creación de empleo y las inversiones. Tenemos que dar una respuesta más efectiva, que es lo que se pretende precisamente con... con



este presupuesto, y fundamentalmente para el ahorro de... de las Administraciones, tanto Locales como de la Autonómica. Hay que seguir impulsando el ahorro y la eficiencia energética y las políticas en este sentido, que ahora son todavía, pues, más importantes, dada la situación de... de menos... de menos disponibilidad económica. Y estamos, pues, destacando también la... la importancia de contar con el apoyo y la colaboración de otros centros directivos de la propia Administración Autonómica y de la... de la Administración Local, donde hemos detectado, pues, un... una... interés especial en desarrollar todo... todo este tipo de proyectos. Y por mi parte, pues... pues nada mas, y esperando sus... sus preguntas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Director del Ente Regional. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador, señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director del EREN. En primer lugar, me gustaría empezar la intervención clarificando que mi Grupo Político es totalmente opuesto a la existencia del EREN como tal. Entendemos que las actuaciones de este ente debieran estar realizadas directamente por la Junta de Castilla y León, por... dentro de la Consejería de Economía, Empleo e Industria.

Dicho esto, decir que empiezo por la ejecución presupuestaria del año dos mil once, y que nos llama poderosamente la atención. Bueno, yo no entiendo el tema como aparece aquí. Entonces, sí le pido que, por favor, tenga a bien explicar cómo es posible que aparezcan en el presupuesto del dos mil once, en cobros, 7.805.000 de algo que llaman operaciones no presupuestarias; y luego en pagos, en operaciones no presupuestarias, 5.875.000.

Bien, dicho eso, ya le he agradecido las explicaciones, pero ciertamente las explicaciones van muy por el libro, es decir, dentro de los objetivos que se debiera plantear el Gobierno Autonómico, referidos a... a todos los temas energéticos, y dentro de la... de las definiciones habituales que se dan para ello. Y... y más allá de ahí, y referido a la evaluación de lo que ha sido el trabajo del año dos mil once, pues ciertamente de sus explicaciones he intentado atenderle... escucharle muy atentamente, pero, aparte de las cifras globales, no ha habido un detalle que entendíamos que debiera existir, teniendo en cuenta que en la página web del EREN, la última valoración que aparece creo que es del año dos mil ocho, detallada, ¿no?, y estamos en el año dos mil doce, ¿eh?; por conocer, realmente, todo tipo de actividades realizadas con este presupuesto, que es un presupuesto en base a recursos públicos, y que es un ente público.

Y luego sí me gustaría, si es posible, ante mi desconocimiento, cuando se habla de gastos de... de personal, a qué cantidad de personal nos estamos refiriendo, porque en... en los tomos en los que figuran los presupuestos del ente, no aparece para nada ni el número de personal, ni responsabilidades, ni lo que se conoce habitualmente como una relación de puestos de trabajo; que posiblemente ha referido a toda la Junta de Castilla y León con decenas de miles, pues pueda ser complicado,



aunque nosotros somos partidarios de que sí aparezca. Pero hablando de un ente de estas características, pues nos parecería muy adecuado de... en base a avanzar en la transparencia como tal.

Y luego, sí me gustaría conocer cómo se plantean desde el Ente Regional de la Energía, trabajar para beneficiar el *mix* energético de Castilla y León, ¿eh? Sí me gustaría conocer si existe una filosofía propia del EREN al... de... perdón, sí, del EREN al respecto, o si vamos siguiendo pues las pautas que esporádicamente se puedan dictar por parte de... de la Junta, o por parte de la Administración Central o la mera normativa europea. Porque nosotros entendemos que una vez que existe el ente, habría que hacer una apuesta clara por la renovación... las energías renovables y una apuesta clara también porque... por las posibilidades que tiene esta Comunidad de tener una participación propia dentro del *mix* energético nacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Señor González Mantero, en primer lugar agradecerle las explicaciones de estos presupuestos del Ente Regional de la Energía para el año dos mil doce o, al menos, para lo que resta de él. Y agradecerle la explicación de unos presupuestos que poco nos dicen sobre su aplicación concreta, que sí que marcan unas líneas generales pero que difícilmente podemos conocer, a mayores de lo que son sectores o áreas. Sí que nos gustaría, si es posible, una explicación más concreta en lo que a proyectos específicos se refiere.

Coincidimos, no puede ser de otra manera, en las pretensiones de este presupuesto y en los objetivos, en esa reducción de costes energéticos y en primar esa creación de empleo y las inversiones, fundamentalmente.

Es cierto, y no vamos a negar, del análisis de los comentarios del estado de gastos, existe esa breve explicación de las variaciones presupuestarias para dos mil doce con respecto al año anterior. Y como ya nos ha indicado, se mantienen sin variación Capítulo 1 y Capítulo 2, si bien es cierto que además habían sido ajustadas en los años anteriores, donde sí que se había producido una reducción. No es menos cierto que en el Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, desaparecía, a pesar de ser una cantidad prácticamente insignificante, y que la variación más significativa, como bien ha apuntado, está en el Capítulo 6, que veremos más adelante.

Destacar también, en cuanto a Capítulo 8, que ya había sufrido una caída importante el pasado año, y vuelve a sufrirla. Es la... la mayor caída de... de los presupuestos para este año, quedando en 9.808 euros, y sí que nos genera ciertas dudas de qué se puede hacer con ese dinero para aportaciones a sociedades participadas por el EREN en materia de bioenergía o para participar en la ejecución de material de nuevos proyectos de energías renovables. Ahí sí que se nos abren una serie de interrogantes que espero que nos ayude a despejar.

En cuanto a Capítulo 6, coincidir, estamos de acuerdo, en que son necesarias esas inversiones, esa dotación de 4,9, casi 5 millones de euros, destinada a esas



líneas que nos ha explicado de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León, la E4, o los proyectos europeos. Pero como le decía sí que nos gustaría, si es posible, un poquito más de... de concreción. Hemos visto, como bien nos ha explicado, en el Tomo 13 de los Presupuestos, pues lo que va destinado a cada uno de... de los sectores, pero sí nos gustaría más concreción.

A la vista de los datos, y vista la evolución que el presupuesto del Ente Regional de la Energía ha sufrido en los últimos años, sí que creemos que no hay una política clara y decidida; clara y decidida, una apuesta clara y decidida por... por la energía. Y lo vemos por la poca entidad del presupuesto, que ha ido variando desde dos mil seis 5,6 millones, dos mil siete 7,7, dos mil ocho 8,3, dos mil nueve 8,1, dos mil diez 6,3, dos mil once baja a 4,7 para volver a subir este año. Pero lo cierto es que en pocos cientos... pocos miles, que diríamos, tampoco puede haber mucha variación, pero si nos ponemos a observar sí que va desde los 8 hasta los 4. O sea, que podemos pasar en un margen muy amplio.

En cuanto al capítulo de ingresos, no quiero tampoco extenderme mucho. Lo ha explicado el señor Director General con bastante claridad, y sí que coincidir en... sobre todo en los proyectos que hablábamos de carácter innovador, en esa viabilidad técnica y económica que favorecen todo este tipo de... de políticas.

Pero además entendemos que, más allá de... del Presupuesto, de los presupuestos que se refieren a cualquier Comunidad Autónoma, tenemos el marco, como decía, general, de una regulación estatal, a la que tenemos que atenernos, con esas leyes básicas, y por ello las políticas autonómicas siempre serán subordinadas. Lo decía muy bien, y no podemos desviarnos tampoco de la política nacional.

Conocemos, igualmente, que el EREN, por su ley de creación, la Ley 7/96, de tres de diciembre, no puede dar subvenciones, así que... aunque sí que es cierto que las gestiona, por ese acuerdo con la propia Dirección General en toda la parte técnica y de valoración de esas subvenciones. También es cierto que, aunque no las da, como decimos, sí que participa, y sí que tenemos que lamentar en... en este apartado que estén todavía, a fecha de hoy, y sin resolver algunas de las convocatorias, precisamente por la falta de presentación en tiempo y forma de estos presupuestos, y cuando ya las solicitudes están hechas, pero los destinatarios de esas solicitudes todavía desconocen, a fecha de hoy, si tienen la subvención concedida o no.

Entendemos que son momentos económicos complicados, crisis económica y financiera, y, bajo esa premisa, entendemos que estas ayudas contribuyen al mantenimiento y a la creación de empleo en empresas del sector, lo que hace más necesario que nunca esa ágil tramitación y pronta resolución. Digo ágil tramitación y pronta resolución porque se da la circunstancia, y conocemos en años anteriores, por ejemplo, en temas de biomasa, que ha podido llegar a finales de julio lo que es la resolución, y a primeros de septiembre, para el quince de septiembre, tenía que estar ya toda la obra ejecutada y toda la justificación hecha, con todos los permisos y autorizaciones necesarias, lo que muchas veces impide que se lleven a cabo esas instalaciones.

La sensación que tenemos, y creemos que es verdad que tenemos una capacidad para desarrollarnos como potencia nacional en energías renovables, y que también es posible que no lo estemos valorando lo suficiente. Consideramos a la energía en su conjunto, convencional más las renovables, como uno de los



núcleos relevantes -lo decía el Director General- de desarrollo en Castilla y León, como generador de riqueza y -importante- de empleo, empleo, que es la mayor preocupación ahora mismo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad y del conjunto del país. Y que, además, están vinculados al sector energético y renovable, en el que podemos ser fuertes.

Por eso, nos vamos a permitir sugerir dos cuestiones importantes, y es la necesaria potenciación del Ente Regional de la Energía. Consideramos que es importante dotarlo de mayor capacidad, de mayor presupuesto, e independizarlo para que posea libre movimiento en el ámbito de sus competencias, que permita una mayor agilidad y, como bien decía el Director General, una respuesta más efectiva.

Consideramos que el sector de la energía solar es esencial y prioritario para el progreso de la Comunidad. Entendemos que su desarrollo debe estar condicionado por la seguridad en el suministro, el coste adecuado y la integración del factor ambiental, competitividad empresarial y también calidad de vida de los ciudadanos.

De entre las renovables, la solar térmica debiera ser la que mayor desarrollo hubiera tenido... tenía que haber experimentado en España porque está asociada, como bien decía, a la construcción, la connotación térmica de su producción, su cercanía al consumidor, o esa abundancia en el recurso. Y, sin embargo, la crisis económica en esos sectores de la construcción, del turismo o de la industria, en franco retroceso, pues, hacen que todo esto no haya sucedido de esa manera.

A ello se une, además, la baja calidad de las instalaciones soladas, que se han ejecutado al amparo de ese código técnico, y una inspección que no ha sido todo lo óptima como debiera haber sido.

En cuanto a energía eólica, más del 30 % de la electricidad de Castilla y León es generada por la eólica, ha duplicado la generada por la nuclear, y también es hasta cuatro veces superior a la de... a la térmica de carbón. La mayor parte de esa energía de los parques eólicos ha venido de... de los parques que están situados en provincias como Burgos o como Soria. Pero sí que es cierto que el Plan Eólico contemplaba la generación de un número importantísimo de empleos, que en su día nosotros ya dijimos que poníamos en entredicho esas cifras, y que, a día de hoy, podemos decir y se ha demostrado que no se ha cumplido con ese número de empleos.

Por otra parte, y debido a la aprobación por parte del Gobierno de España, de ese Gobierno del Partido Popular, del Real Decreto-ley 1/2012, de Suspensión de las Primas de Régimen Especial, pues también ha contribuido a la paralización del sector. Y recordemos que más del 76 % de la producción bruta de electricidad de Castilla y León llegó de las renovables.

En cuanto a bionergía, sí que nos ha hablado del tema de Briviesca, pero sí que nos gustaría -porque hemos oído hablar mucho de ese ambicioso Plan Regional en Bionergía, de esa estrategia conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, con la elaboración y participación de agentes y empresas-, sí que nos gustaría saber en qué situación está, conocer algo más de su evolución y de la situación actual.

Y también, si de energías hablamos, en Castilla y León no podemos pasar por alto el tema de la minería del carbón. A día de hoy, estamos viviendo días, horas muy



complicados en el sector, en ese sector del carbón, que está suponiendo reveses muy importantes para nuestra Comunidad y para un sector que ocupa a muchísimas personas en nuestra Comunidad y que supone...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

(Sí, termino). ... y que supone un riesgo claro para este sector.

La minería del carbón consideramos que es algo necesario no solamente para las cuencas mineras de León y Palencia, sino también para España, ya que es un recurso autóctono que permite reducir nuestra independencia energética del exterior y, por tanto, ganar en competitividad, y, por tanto, consideramos que es muy importante.

Proyectos de investigación, como el impulsado desde la Fundación Ciudad de la Energía, en la Comarca de El Bierzo, a esa combustión limpia del carbón, contribuyen a garantizar ese futuro del carbón.

En cuanto a energía nuclear, recordar también que el Valle de Tobalina ha perdido el 40 % de la población desde mil novecientos setenta y uno en que entró en funcionamiento. Que nosotros siempre hemos creído que, después de cuarenta años de vida, ya está agotada, pero, no obstante, y si permanece abierta cinco años más a partir de dos mil trece, como ya anunció en Sevilla el Ministro de Industria, el señor Soria, lo justo sería que los propietarios de la Central de Garoña pagasen también la ecotasa correspondiente. Lo pedimos en su día, y la realidad es la que todos conocemos. ¿Cómo es posible que las energías limpias tengan que asumir esa ecotasa y no lo haga la nuclear? Hemos de recordar también que esta energía genera únicamente el 2 % de la consumida en España.

Ya, por último, señalar que sí que nos gustaría también conocer las actuaciones de... del EREN, de la Consejería de Economía y Empleo, en esas cuestiones de dotación de sistemas de energías renovables que puedan atender, total o parcialmente, las necesidades, con o sin convenios de colaboración –en la fórmula que sea–, de esos edificios y dependencias de titularidad autonómica, provincia a provincia. Efectuaremos la correspondiente pregunta, pero sí que nos gustaría, si pudiese darnos algunas pinceladas –comentábamos– de edificios, como es el que... en el que nos encontramos, o de la Delegación Territorial, por ejemplo, en la provincia de Soria, de reciente construcción; y se me ocurren ejemplos contrapuestos, como puede ser el Ayuntamiento de Ólvega, en Soria, donde está planteando el cambio por una energía renovable. Como le decía, si pudiera darnos esas concreciones.

Creemos que nos queda camino por recorrer en todo este tipo de acciones. Y que, desde luego, el EREN deberá de estar llamado a ser la propuesta y a llevar la realización de estos proyectos en el futuro, este tipo de acciones. Por el momento, nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Pérez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, la señora Cuesta Cófreces.



LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Y bienvenido, señor Director General de Energía y Minas y del Ente Regional de la Energía. Agradezco la oportunidad de poder intervenir para defender el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario en relación con un presupuesto que, para el año dos mil doce, experimenta un crecimiento de algo más del 20 %, en un escenario económico realmente difícil, crítico –diría yo–, y que todos conocemos, donde las restricciones y la austeridad se impone en todos los casos.

Deduzco además de su intervención que han profundizado lo más posible en la optimización de su distribución, para abarcar la mayor parte de las necesidades claves que requiere la actual política energética en este momento, considerada por nuestro Gobierno Regional como una política de carácter estratégica, un sector estratégico.

Señor Director General, tal como tuvo la oportunidad de indicar hace un año... más de un año, en el año dos mil diez, finalizando... en la defensa del presupuesto del año dos mil once, seguimos pensando que muchas de las cuestiones que hoy se han planteado se deben seguir enmarcando en un escenario de estrecha coordinación y colaboración con el Gobierno de la Nación, cuyas decisiones en materia energética afectan y condicionan, en muchos casos, los objetivos que en esta materia el Gobierno Regional se ha propuesto.

No podemos olvidar de que cuando hablamos del sector energético en Castilla y León estamos refiriéndonos a un sector económico muy potente, muy potente, que contribuye a la formación de un valor añadido bruto muy alto en nuestra Comunidad, con un peso que hoy es clarísimamente superior al nacional.

En ese sentido, los resultados y los objetivos que se van cumpliendo en materias como, por ejemplo, las energías renovables son objetivos muy evidentes. Y por ello, coincidimos, desde este Grupo, en el acierto de continuar apostando por consolidar el tejido industrial emergente, incidiendo en aquellos aspectos y proyectos que más empleo generen.

Quiero, por tanto, subrayar de forma expresa –antes de comenzar a analizar las cifras– nuestro total apoyo a la estrategia de defensa que viene desarrollando permanentemente el Gobierno Regional con relación al sector de la generación eléctrica con renovables o cogeneración. Estrategia que se ha mantenido siempre, no ahora, siempre, y es continua, independientemente del Gobierno existente a nivel nacional, y que se ha manifestado recientemente, hace escasos días, por el propio Consejero de Economía en su comparecencia en esta Comisión para defender los presupuestos del año dos mil doce.

Una estrategia que, en primer lugar, intenta colaborar con el Gobierno de la Nación lo más posible para aclarar ese horizonte y esa estabilidad de las inversiones; de poner en marcha un nuevo régimen económico normativo para este tipo de generación limpia; de favorecer la reducción de costes en este momento, vía modulación de las subvenciones; de aprobar también –como es ahora tan importante– un régimen especial para la biomasa por su influencia en nuestro medio rural; y a la cogeneración por su apoyo a los sectores industriales; y, por último, también una estrategia de establecer unas condiciones que favorezcan nítidamente los sistemas de generación para el autoconsumo.



Todo ello en un escenario que todos conocemos; es un escenario en el que van cambiando las reglas de juego de forma muy acelerada. Reglas de juego en la que el Gobierno de la Nación ha manifestado con contundencia la necesidad y el objetivo de reducir el déficit tarifario eléctrico de una manera muy decidida.

No podemos por menos, Señorías -insisto-, antes de entrar en las cifras concretas del presupuesto, dejar patente nuestro apoyo a este sector de generación eléctrica. Como tampoco puedo dejar de obviar algo que nos preocupa y mucho, que es la continuación, el desarrollo y la implantación en el futuro de la energía eólica, de cara al futuro.

Castilla y León es la primera Comunidad de España en cuanto a potencia eólica instalada, y, con mucha diferencia, la que más megavatios ha puesto en funcionamiento durante el año dos mil once. Se hace imprescindible, por tanto, que el Ministerio de Industria establezca cuanto antes un marco regulatorio para el sector de las energías renovables, en general, y la energía eólica, en particular, que contribuya a dar estabilidad y seguridad al sector.

Pues, bien, señor Director General, nos acaba de presentar un presupuesto, el del Ente Regional de la Energía para el año dos mil doce, de algo más de 6.600.000 euros. Un presupuesto que supone un aumento de algo más del 20 % respecto al año dos mil once.

Insisto en algo que me parece importante -porque usted lo ha mencionado en varias ocasiones durante su explicación-: es un presupuesto que profundiza en la optimización del uso y el destino de las cifras previstas; exigencia que, en este momento, es de obligado cumplimiento. Porque debemos entender que el sector energético es un sector que puede ayudar y mucho a salir de la crisis económica; por un lado, reduciendo costes energéticos, hoy de vital importancia para ganar competitividad en todos los ámbitos; primar la creación de empleo, irrenunciable en nuestro momento económico que estamos viviendo; y, sobre todo, seguir favoreciendo y acometiendo las inversiones.

Lo anunció también... -y lo ha anunciado usted- lo anunció en su momento el Consejero de Economía y Empleo, y hoy -insisto- lo acaba de reafirmar: hay que seguir abordando la dotación de infraestructuras energéticas a través de los planes de calidad en infraestructuras eléctricas, y, sobre todo, hay que reforzar el esfuerzo inversor -como aquí se plantea- dirigido al fomento del ahorro energético y de las energías renovables.

Quiero, de forma resumida, detallar cinco aspectos que, a mí modo de entender, se resaltan dentro de este presupuesto; un presupuesto que -insisto- se incrementa en un 20 %. Dada la situación económica de dificultad que vive el país, yo creo que es un presupuesto bastante importante.

La primera de las cuestiones, quiero recordar que el Ente Regional de la Energía durante el año... para el año dos mil once redujo los Capítulos 1 y 2 en un 5 %: experimentó un... un programa de reestructuración interna de ahorro en los Capítulos 1 y 2, que le ha permitido contribuir de manera muy importante a llevar a cabo proyectos de inversión importantes en la Estrategia de Eficiencia Energética.

La segunda de las cuestiones es la apuesta y el enorme esfuerzo que -a nuestra manera de entender- el Gobierno Regional ha impuesto para la diversificación, el



ahorro y la eficiencia energética. Decíamos que en este momento, el año dos mil doce... en el año dos mil once, el Estado pasó a financiar tan solo el 77 % del gasto en la E4. Eso obligó al Gobierno Regional a aumentar su dotación económica en 568.000 euros; una aportación muy importante, a mayores de lo que venía aportando para el año dos mil once.

Este año, además, vemos en su presupuesto que se incrementa, incluso, en 180.000 euros más; con lo cual, en dos años ha experimentado un crecimiento de 748.000 euros en... en el Plan E4 de Ahorro y Eficiencia Energética. Yo creo que es algo que debemos destacar, que debemos de aplaudir, porque, efectivamente, va a contribuir a la competitividad de nuestro sector empresarial y de nuestra economía, llegando a unas cifras, el Gobierno Regional, de 2,2 millones de euros para este programa de inversión.

La tercera de las cuestiones es que compruebo -a través del presupuesto y de lo que usted acaba de explicar hoy aquí- que, independientemente de la situación económica en la que estamos... que estamos atravesando, se mantiene el objetivo general de reducir el 20 % en el consumo energético, se mantiene el objetivo de reducir... del 20 % -perdón- de la energía final consumida sea renovable; y de reducir en un 20 % las emisiones para el año dos mil veinte. Objetivos prioritarios, de carácter general, que se siguen manteniendo dentro del Ente Regional de la Energía.

Y la cuarta de las cuestiones, que nos parece muy importante, y, además, que ha destacado usted, es que, a pesar de la prórroga de los Presupuestos, a pesar de ese esfuerzo por gestionar en un momento difícil, no se ha paralizado en ningún caso la financiación del Programa E4. En el año dos mil dos, cuya fecha de cierre era el treinta de abril del dos mil doce, se ejecutó prácticamente la totalidad, y tampoco esa prórroga ha evitado iniciar las actuaciones del año dos mil once.

Creo, por tanto, a la vista de los datos que acaba de presentar el Director General, reconocer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir finalizando, señora Cuesta.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

(Sí). ... las cifras que acaba de dar, que ha sido... es un presupuesto bastante importante.

También quería señalar, para finalizar -que se ha mencionado aquí en cuanto a los objetivos importantes-, hablar también unos breves minutos del carbón, siendo este un especial momento tan delicado. Hacer una reafirmación de la postura que el Grupo Parlamentario tiene en coordinación con el Gobierno de la Región, el Gobierno Regional, en apoyo a todas las actuaciones que están llevando a cabo directamente. Sabemos que nos enfrentamos a un momento especialmente difícil, pero debo decir en nombre de mi Grupo que hoy, como ayer, y como siempre, en nombre de mi Grupo, nuestro total apoyo al sector, nuestro posicionamiento a favor de rectificar la decisión del Gobierno de la Nación, a favor de mantener los canales de negociación abiertos, y a favor de la consideración del... del carbón como sector de carácter estratégico.



Compartimos, por tanto, y ratificamos la firme apuesta de nuestro Gobierno Regional a favor del mantenimiento de las ayudas del carbón. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Cuesta. Para responder a las diferentes cuestiones planteadas por parte de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Sí. Muchas gracias. Les agradezco a todos sus... sus intervenciones. En primer lugar, y en lo que se refiere a la... a la ejecución de... del presupuesto dos mil once, por primera vez, y... y prácticamente desde... desde el año noventa y nueve, pasamos a una... a una ejecución de Presupuesto por debajo del... del 95 %, ¿eh?, nos quedamos en una ejecución bastante baja el año anterior, el año dos mil once, y esto fue debido, bueno, yo creo que nos ha pasado, precisamente, las... a las Consejerías más inversoras y que suelen terminar de ejecutar su proyecto... sus presupuestos muy a final de año, ¿eh? El cierre del... del ejercicio no nos permitió terminar muchas cosas, que se han terminado, y hemos trasladado -como decía- al año... al año dos mil doce.

Los detalles que aparecen en... en la página web del EREN, yo creo que son bastante significativos. En... en la parte de... de estadísticas energéticas, y bueno, por causas no achacables a nosotros, están actualizadas en este momento al... al año dos mil diez, ¿eh? Y hay... hay estadísticas que, desgraciadamente, se cierran con... con más de seis meses de... pues en... bien en los Ministerios, bien en otra serie de estamentos, con lo cual -como digo-, pues la que está actualizada a día de hoy es el año dos mil diez.

También en la página web aparece un poco el detalle, incluso a nivel de... de estructura, de cuál es el personal; somos treinta... treinta personas el personal en este momento del... del Ente Regional de la Energía. Y, bueno, muy someramente le diré que hay tres... tres departamentos: un... un departamento de relaciones externas, estudios y formación; un departamento de energías renovables; y un departamento de ahorro y eficiencia energética. Hay... hay además un área, que depende directamente del Director, y que se dedica a, precisamente, a la encomienda de gestión con la Dirección General de Energía y Minas en todo lo que tiene que ver con... con la gestión de las... de las subvenciones, tanto de la E4 como del PER. Y... y luego, además, tenemos un... un personal de... que se dedica a los temas de mantenimiento y verificación del edificio, que es, bueno, es una... una persona. En total -como les decimos-, son... son treinta personas.

En cuanto a qué ha hecho el... el EREN. Bueno, yo creo que habría que verlo en cuanto a *mix* energético y evolución del *mix* energético de la Comunidad Autónoma con un poco de... de perspectiva, ¿no? Cuando... cuando se creó el organismo el... en el año noventa y seis, en la parte de generación eléctrica, el... el *mix* de... de generación de... de la Comunidad estaba prácticamente reducido a carbón, hidráulica y una pequeña parte de... de cogeneración, ¿eh? A lo largo de... de estos años, se ha incrementado... bueno, y, por supuesto nuclear, ¿eh?, con... con Garoña.



A lo largo de estos años, se ha... se ha incrementado de forma importantísima toda la parte de... de renovables -fundamentalmente eólica, con un crecimiento desde cero hasta los cinco mil quinientos megavatios que esperamos terminar este año dos mil doce-, en la parte de... de solar -como he dicho antes- más de 450 megavatios instalados; y una parte importantísima también de solar térmica, que prácticamente se ha desarrollado también íntegramente en estos años, llegando a ser la sexta Comunidad española, con más de... casi 80.000 metros cuadrados instalados, y además con la particularidad de no ser una Comunidad de costa, ¿eh?, porque la solar térmica, pues ha tenido el desarrollo fundamental en el país en... en zonas de costa, por... por la utilización importantísima que se hace en el sector hotelero.

En la parte de... de cogeneración, hemos más que triplicado la... la cogeneración existente en la Comunidad Autónoma, pasando de apenas... algo menos de 200 megavatios a más de 600 que tenemos en funcionamiento en la actualidad. Y en todo esto, pues, como le digo, ha tenido una parte muy importante la... la gestión de los distintos técnicos del... del Ente Regional de Energía.

En cuanto a proyectos específicos, y sin ánimo de... de hacer una... algo... algo exhaustivo -porque quizás sería demasiado grande-, pero sí por... porque la importancia que puede tener, y por el... por el conocimiento, también, que tengan seguramente ustedes, pues, al referirnos a temas que tienen que ver con el patrimonio de la... de la Comunidad Autónoma, se han realizado mejoras de instalaciones térmicas existentes, con... con:

Una campaña masiva de inspección de eficiencia energética de las calderas de más de quince años de la Universidad de Valladolid, que eran treinta y cinco calderas.

Cursos de fomento de nueva normativa edificatoria: se han realizado para personal de mantenimiento de... también... también de la Universidad de Valladolid; y también, con la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación, todo lo que tiene que ver con formación en el Calener.

Auditorías energéticas hemos realizado, en la Universidad de Valladolid (en el Colegio Santa Cruz, en Telecomunicaciones, en Empresariales y en la Facultad de Derecho), más de 72.500 metros cuadrados de... construidos a los que se han realizado auditorías. Se ha realizado también una auditoría al Centro Cultural Miguel Delibes -Fundación Siglo-, con 47.000 metros cuadrados. Auditoría en la Residencia de Adultos asistidos de la Diputación de Burgos -4.600 metros cuadrados-; seis edificios del Ayuntamiento de Ponferrada -15.000 metros cuadrados-; centros educativos de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación -22.000 metros cuadrados-; Casa de Cultura del Ayuntamiento de Salas de los Infantes; Colegio San Isidoro, de la Universidad de León; edificio de Arroyo de ADE Parques -17.000 metros cuadrados-.

Estudios de viabilidad y de cogeneración se ha realizado para el edificio Lucía, de la Universidad de Valladolid.

Proyectos constructivos en colegios e institutos de la Consejería de Educación: se han hecho cincuenta y una actuaciones de rehabilitación de envolvente térmica de edificios, mejora de instalaciones térmicas en dieciocho edificios, y siete actuaciones también de mejora de iluminación interior; dos actuaciones de construcción de edificios de alta calificación energética. Todo esto ha supuesto una inversión de



2.200.000 euros, con un apoyo público de 562.000 euros a través de la E4 y por parte del Ente Regional de Energía.

Proyectos constructivos en edificios dependientes de la Consejería de Familia: rehabilitación de la envolvente térmica de edificios existentes -dieciocho actuaciones-, dos de instalaciones térmicas, dos también de iluminación interior, con una inversión total de 349.000 euros, con un apoyo público de 76.000 euros, también a través de la E4 y de la... de la parte que gestiona el... el Ente Regional de Energía.

Cuestiones, si quiere, un poco, también, que puedo resaltar. Ya digo que son... son muchas las que traía aquí, pero, por destacar alguna:

Un plan piloto para la renovación del alumbrado público en trece municipios de la provincia de Burgos de menos de doscientos habitantes: se ha hecho en la... en la Mancomunidad de Ribera de Duero -comarca de Roa-, y, bueno, se ha hecho... se han estudiado diversas... diversas soluciones -cambio de lámparas de sodio de alta presión, halógenos, metálicos y led-, siempre sobre la base de cumplir el nuevo Reglamento de Alumbrado Público Exterior. En total, se han instalado mil ciento setenta luminarias con leds, y se han adecuado veintitrés centros de mando existentes a la normativa en vigor, y que el EREN... se ha hecho de acuerdo al convenio que se firmó con la Mancomunidad, de la compra de equipos, con una inversión de 434.751 euros, que se han aportado, como digo, a través de la E4, y la Mancomunidad se ha encargado de la instalación de los mismos y de las obras complementarias necesarias.

En cuanto al Plan 2000ESE, pues nos hemos dedicado también a tratar de... de que este plan tuviera la máxima... el máxima... la máxima adhesión. Aquí, dentro de la Comunidad Autónoma, se cierra a treinta de junio; vamos a ver al final que... porque el plan este depende de las... los concursos que realmente se hagan, se hayan hecho, y se hayan publicado a esa fecha para la adjudicación a ESES de distintos... de distinto tipo de... de instalaciones que hay que realizar. Nosotros, dentro de este plan, lo que hemos adherido, en convenio con el IDAE, han sido catorce centros consumidores de energía -once de ellos autonómicos, tres de entidades locales-, con una inversión prevista de 19 millones de euros, y los cuales van a obtener, a través de la Dirección General de Energía y Minas, y procedentes también de la... de la E4, una subvención de 2.915.000 euros, que se irá instrumentando a lo largo de este año dos mil doce, y que, como digo, va íntegramente a... a las entidades que resulten adjudicatarias.

Vamos, no sé si... si... extenderme mucho más. Vamos, hay cantidad de... de cosas que les puedo destacar en cuanto a curso realizados de... de conducción eficiente de vehículos turismos -1.005 cursos en las nueve provincias de... de Castilla y León, 2.600 alumnos-, bueno, yo creo que son multitud los... los ejemplos que hay de los que ambos me han... me han pedido, de actuaciones que realiza el... el Ente Regional de Energía.

Destacar un poco, en lo que se refiere a... a indicadores, cómo... cómo han ido evolucionando los distintos indicadores energéticos en la Comunidad y qué influencia han tenido las... las ayudas y... y las inversiones que se han generado, ¿eh?

En el caso de... de... de la E4, dos mil diez... ejercicio dos mil once, ahí la... las ayudas totales que se han otorgado y que ha gestionado el EREN, en el convenio que tiene con la Dirección General, han sido de algo más de 10 millones de... de euros, la inversión total que se ha inducido supera los 43 millones de euros, y el ahorro



de energía final que ha supuesto esto, en toneladas equivalentes de petróleo para lo que tiene que ver con... con instalaciones térmicas, alcanza las 1.962 toneladas equivalentes de petróleo; en ahorro de energía eléctrica, más de 30.000 megavatios/hora; y el total, en teps, pues supera los... los 4.500 toneladas equivalentes de petróleo, ¿eh? El ratio, que también tenemos calculado, del... del índice de ayuda/ahorro ha sido que, por cada tep ahorrada, ha habido una... una ayuda de 2.190 euros.

La... la intensidad energética, pues, evidentemente, ha... se ha ido... se ha ido reduciendo en... en la Comunidad Autónoma bastante. Por dar una... un ejemplo, en el año dos mil ocho, la intensidad energética en la... aquí, en la Comunidad, era de 122 toneladas equivalentes de... de tep por cada millón de... de euros de... de valor añadido bruto; y eso se ha reducido, en el año dos mil once, a 111 teps por... por millón de... de euros de valor añadido bruto, ¿eh? Con lo cual, bueno, pues una reducción del orden del... del 10 %.

Me preguntaban también por... por el Capítulo 4. El Capítulo 4, en realidad, del... del EREN, en... en gastos, es un capítulo bastante pequeño. Correspondía a la cuota de... de Fedarene (La Federación Europea de... de Agencias Europeas de Energía). Este año la Fedarene pasa a ser gestionada... presidida por... por el Ente Vasco de Energía, y no es nuestra intención abandonar Fedarene, ¿eh?, con lo cual, seguramente a través de... de lo que es ya Consejería de Economía y Empleo, haremos... nos haremos cargo de las cuotas de... de la... de la inscripción de... del EREN como... como agencia que participa en... en Fedarene.

Y en el Capítulo 8, como... como les decía antes, exclusivamente el capítulo que hay este año... la cantidad que hay este año en Capítulo 8 es exclusivamente para posible atención de anticipos al personal. No tenemos previsto, en este año, realizar ninguna inversión financiera en compra de acciones de... de nuevos proyectos. Como decía también, hemos destinado prácticamente la totalidad de los proyectos de inversión al Capítulo 6, es decir, van a ser instalaciones de las cuales va a ser propietario y que va a ejecutar directamente el Ente Regional de Energía.

Yo creo que aquí, como ejemplo que... que es quizá el... el más importante, y que además incluso ha sido... ha obtenido algún premio europeo a lo que tiene que ver con la mejor gestión de... de los edificios públicos, en todo lo que tiene que ver con ahorro energético, ha sido la... la gestión del Programa Hospisol. Este... por este programa se han hecho instalaciones de... de energía solar térmica que sustituyen el 60 % de... de las necesidades de... de agua caliente sanitaria de los hospitales de la... de la Comunidad Autónoma; de los veintitrés hospitales que gestiona el Sacyl, se han hecho en los catorce en los que tenía sentido hacerlo, porque no fueran a estar sujetos a alguna reforma inmediata; y, como digo, ha sido un proyecto de... de gran... de gran inversión, y que está suponiendo unos 600.000 euros anuales de ahorro en... en gasto de agua caliente sanitaria para los hospitales del... del Sacyl.

En... en lo que se refiere a... a otro tipo de... de lo que... lo que son las subvenciones, pues sí, evidentemente, este año, pues, a pesar de que tenemos la herramienta informática, pues hemos tenido un problema para la otorgación; esperamos que se puedan hacer las otorgaciones lo antes posible. Se ha tratado, a través de los... de los instaladores, de advertirles -para que lo conozcan de antemano- qué proyectos se considera que van a estar incluidos hasta... antes de que se agotara el presupuesto, y, además, vamos a tener un... -seguramente, si... si no conseguimos



remediarlo antes- un problema adicional, y es que este año no sabemos si va a haber prórroga de la... de la E4, ¿eh? Nosotros la E4, generalmente, la estábamos llevando como mínimo al... al año siguiente, y... y este... normalmente se deja ejecutar hasta el treinta y uno de octubre del año siguiente -la E4 2011 correspondería ejecutarla antes del treinta y uno de octubre del año dos mil doce-, y este año no sabemos si va a haber prórroga; si hubiera prórroga, lo normal es que llegáramos a abril de dos mil trece con ella.

Entonces, es previsible que, dependiendo de lo que nos digan definitivamente en el IDAE, tengamos que hacer desde la Dirección General una modificación de las subvenciones, para que el plazo de justificación se reduzca, ¿eh?, para... para que nos dé tiempo a... a justificar en plazo y que no haya problemas después para... para justificar al... al IDAE la ejecución de las... de las subvenciones. Con lo cual, pues, al... al retrasarse, por una parte, el otorgamiento, y al reducirse el periodo de ejecución, pues, evidentemente, ahí sí que se puede generar algún problema, que no es nuestra intención, pero que no va a tener fácil... fácil remedio.

En cuanto al empleo del plan... del Plan Eólico, yo sí quiero destacar -y, además, creo que tiene especial incidencia en... en la provincia de Soria, y también en la de Burgos- que se ha multiplicado por... por cuatro -y esto ya con datos reales- el... el empleo en operación y mantenimiento que se preveía cuando se... se redactó el plan, ¿eh? Ahí, el... el gasto en operación y mantenimiento, las empresas han visto que realmente les es muy rentable, y hemos... vamos, hemos detectado clarísimamente, y así se ha... se ha podido ver aquí en la... en la Feria Mantener, que se ha desarrollado aquí en... hace... hace unos meses en Valladolid, que... que es prácticamente ahora mismo donde... donde estamos detectando una mayor creación de... de empleo. Si el empleo que... que se ha producido en fabricación, y que está de... pasándolo, pues por... por unas... una época complicada por... por la reducción de... que se ha venido dando en el sector desde que salió el registro de preasignación, y en lo que... a la que ahora se suma el... el Real Decreto-ley 1/2012, pero, sin embargo, bueno, pues sí que estamos detectando también que las fábricas -y, especialmente, algunas de ellas- están consiguiendo con su internacionalización, pues aguantar bastante la... la situación, ¿eh?

En cuanto al Real Decreto-ley 1/2012, nosotros, lo que hemos hecho desde la Junta, y así se ha... se ha insistido diversas veces ante... ante el Ministerio, pensamos que el mayor problema en este momento lo estamos sufriendo en los sectores de la bioenergía y de la cogeneración, ¿eh? Básicamente, porque tenemos proyectos muy avanzados, y que nos... nos gustaría que pueda... que pudiéramos desarrollar rápidamente, y, para eso, evidentemente, van a necesitar una prima que complemente el... el precio del mercado. En el caso de cogeneración, además, pues es un sector muy ligado a la actividad industrial, que apoya la actividad industrial, y que, por lo tanto, también pretendemos que pueda... que pueda obtener un trato, a ser posible, pues mejor y lo más rápidamente posible también para no parar en demasía este tipo de proyectos que -como digo- tenemos bastante avanzados.

El Plan de... de Bioenergía se aprobó en... enero del... del año dos mil once y... y está en ejecución ya desde entonces. Y... y en la parte térmica, pues, evidentemente, va... va a buen ritmo y está habiendo, pues -como decía antes- muchísimas solicitudes. En la parte eléctrica, se ha puesto en... en marcha Biomasa de Briviesca, y la otra central que tenemos en este momento con preasignación es la que está en la Ciudad



del Medio Ambiente, correspondiente al Grupo Gestan; 16 megavatios. El resto de... de centrales, que teníamos varias muy avanzadas, algunas ya autorizadas, pero no... no han llegado a preasignación, y están pendientes que se pueda resolver esto para poder continuar.

En la parte de... de minería de... del carbón y... y nuclear, aunque no... no es algo que... que esté dentro de las... de las funciones de... del Ente Regional de Energía –porque las funciones del Ente Regional de Energía se reducen, fundamentalmente, a lo que tiene que ver con las energías renovables y ahorro y eficiencia energética–, sí voy a... brevemente, a... a manifestar, pues un poco la... la posición que... que se ha mantenido, que se mantiene desde el Gobierno Regional, y que, además, yo creo que... que todos conocen bien, ¿eh?

En minería del... del carbón, es un... un apoyo absoluto al... al sector, y... y, además, bueno, pues poniendo de manifiesto la necesidad de que haya un conocimiento... una... una resolución este año para... para las ayudas de... que corresponden a la explotación del año dos mil doce, teniendo en cuenta que es el año en que termina el... el plan del carbón, ¿eh? Nosotros aquí hemos puesto de manifiesto que a estas alturas de... de año, llevar una reducción del 63 % de las ayudas a la explotación va más allá de lo que obliga la Decisión Europea para el año dos mil dieciséis, y que, evidentemente, pues nos parece que... que eso puede causar un... un daño muy... muy importante al... al sector. Y... y, además, estamos tratando de cuantificar y de... y de ver qué importancia y qué... qué tipo de... de decisiones pueden llevar a cabo las compañías eléctricas en sus centrales térmicas, a la vista de la situación de... del sector, que también nos... nos preocupa, sobre todo porque este año la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión exige a... a las centrales térmicas que decidan una serie de... de inversiones, que, aunque no se tienen que poner en marcha antes del año dos mil dieciséis, pues son de una cuantía suficientemente importante como para que la situación del sector, pues pueda... pueda afectar a este tipo de... de decisiones.

En la parte de... de nuclear... Bueno, me he referido exclusivamente a la parte técnica; creo que comprenderán ustedes que, por supuesto, toda la parte que tiene que ver con... con el aspecto social de las cuencas y... y demás, pues es una preocupación fundamental también para nosotros, como... como no puede ser de otra manera. Y... y se lo digo yo, que soy, además, vecino de un municipio Grupo 1, de los muy mineros del... del Plan del Carbón.

En la parte de... de nuclear... bueno, yo creo que eso es una discusión que... que ha habido siempre y que yo creo que nunca hemos conseguido que... que se explique adecuadamente: no... no es lo mismo la vida de diseño de una central que... que la vida útil; la vida útil, pues viene determinada por todas las inversiones que posteriormente se vayan llevando a cabo en la central, y que permiten que un órgano especializado, como es el Consejo de Seguridad Nuclear, pues puede decidir aumentar o no aumentar en un número de años los permisos de explotación de las... de las centrales. En este momento, lo que... la situación que tenemos es que se ha decidido modificar la orden ministerial que obligaba a que el cierre de... de Garoña se produjera en dos mil trece; eso ha abierto un... un plazo que creo que... –si no recuerdo mal– que termina en septiembre, para que se pueda presentar un nuevo permiso... una solicitud de ampliación del permiso de explotación para seis años



más, no... no para cinco, hasta el año dos mil diecinueve, y... y, bueno, no vamos a prejuzgar lo que pueda decir el Consejo de Seguridad Nuclear al respecto.

En cuanto a la ecotasa, yo creo que el... el grupo de trabajo que... que se hizo aquí en... en las Cortes para... para estudiar todo eso, y que llegó a unas conclusiones unánimes, en aquel momento dejó fuera de la... de la ecotasa el... la nuclear, pues porque tenía un cierre prácticamente inmediato, ¿eh? Yo creo que... que si ahí se produce una... una decisión diferente por... por parte del informe técnico, que después tendrá que ratificar el... el Ministerio de Industria, pues ahí, evidentemente, hay... habrá nuevas posibilidades que serán estudiadas por... por la Consejería de Hacienda. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Director. Terminado el... después de las explicaciones del señor Director, se abre un turno de réplica por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director, por las explicaciones. No obstante, me va a permitir que inicie diciendo... porque creo que ha sido un olvido: o no le he escuchado bien -que creo que sí-, pero no me ha aludido a las operaciones no presupuestarias, y sí tendría interés en irme de aquí con... con alguna explicación en la ejecución del dos mil once, ¿no?

Y luego, referido a todo lo demás, agradecerle la explicación de todo lo que tiene que ver con el *mix*, que... tal como le he pedido.

Y, ciertamente, hacer constar aquí que detrás de ese *mix*... *mix* energético, pues mi Grupo Político y yo nos alegramos del incremento de la influencia de las energías renovables, y que no solamente sean tres los elementos productivos de energía en esta Comunidad, sino que hayamos introducido variación, y que, además, estemos entre las Comunidades con mayor variedad y con mayor índice de producción dentro del... del *mix* energético de cada Comunidad en cuanto a energía renovable.

Pero decirle también que a mí me gustaría -y quiero que así conste; yo sé que usted, igual personalmente estaría dispuesto a asumirlo, no en su responsabilidad, pero obligación mía es decirlo, ¿no?- que en el *mix* energético de Castilla y León, la próxima vez que usted comparezca, hubiese una eliminación total de lo nuclear, siguiese apareciendo el carbón y hubiese una sustitución de la energía nuclear por más energía renovable y por más carbón -y un carbón que, además, hubiese pasado a ser fundamental en el *mix* energético de la Comunidad-; y también habiendo avanzado en la investigación de la captura del CO₂, para poder ser una Comunidad ambientalmente vendible, cosa que ahora, con tanta energía nuclear, pues se nos complica.

Dicho esto, no iba a avanzar yo mucho más, pero visto que el Pisuega pasa por Valladolid y el Rin está en Alemania, y aquí todos tenemos que hacer nuestro pequeño discurso -no sé si por usted, que se lo conoce, por el Diario de Sesiones-, decir que mi Grupo se apena y le duele que hoy todos nos rasguemos las vestiduras en defensa del carbón, pero todo esto tiene una historia. Como va a quedar aquí, aquí queda. Yo quiero la unidad en la defensa del carbón que existe en estos momentos,



pero todo tiene su historia. Y referido a la energía nuclear, también todo tiene su historia. Entonces, como yo no me considero culpable de que exista Garoña y no existan otras alternativas en la comarca, que conste así. Muchas gracias, señor Director.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Pues muy brevemente, para agradecer al... al Director General, señor González Mantero, todas las explicaciones, aclaraciones y concreciones a este Presupuesto, lo exhaustivo, además, en... en los proyectos de especial interés. Queríamos que constase así, porque la ciudadanía nos lo demanda muchas veces, aparte de los sectores de las grandes cifras, de los grandes datos y de los grandes programas, cómo afecta directamente en su vía diaria... en su vida diaria, perdón, todos estos proyectos.

Lo apuntaba también en mi primera intervención, nuestra preocupación por el empleo, objetivo de este presupuesto, además de la reducción de los costes energéticos, primar esa creación de empleo a través de las inversiones, hemos estado de acuerdo. Y a la referencia que hemos reconocido del incremento de presupuesto, no debemos olvidar que se incrementa este año, pero que ha estado descendiendo en años anteriores.

Poquito más. Como decía, agradecerle las explicaciones. Creo que ha dado respuesta prácticamente a todo lo que le hemos preguntado, cosa que no nos ha sucedido en otras Comisiones y en otras comparecencias, lo cual le agradezco especialmente. Y por mi parte, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora... señora Pérez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en turno de réplica, tiene la palabra la señora Cuesta Cófreces.

LA SEÑORA CUESTA CÓFRECES:

Gracias, Presidente. De forma muy breve, quería recordar simplemente que hace más de un año, en octubre del año dos mil diez, cuando interveníamos en este mismo asunto en la Comisión de Hacienda, indicábamos que el Ejecutivo Autonómico, en ese momento, iba a declarar la bioenergía como sector estratégico para la Comunidad, y avanzaba que en breves fechas la Comisión Delegada para Asuntos Económicos tenía previsto aprobar un plan de bioenergía para, entre otras cosas, impulsar las iniciativas de promotores privados. Algo más de año y medio, aproximadamente, después, hay una verdadera planificación sectorial en bioenergía. Tenemos un *cluster* fotovoltaico creado y estamos a la espera de crear otro en energía eólica y otro en solar. Creo que ello es la demostración palpable de que hay una apuesta decidida por el impulso industrial en este sector, y es importante reconocerlo aquí.

Para nosotros, el presupuesto que se ha presentado hoy, señor Director General, representa la apuesta decidida por un sector que va a contribuir, de forma



decidida, a incrementar la actividad económica, un sector que va a contribuir a que la economía sea más competitiva en Castilla y León, y que, por tanto, estamos pensando, y creemos, que va a contribuir a superar la crisis económica. Por lo tanto, es un presupuesto ajustado, que optimiza su destino, que busca el empleo, que busca generar inversión y que, por lo tanto, lo que potencia también es el ahorro y la eficiencia energética.

Gracias por su intervención, y yo creo que todas las explicaciones que ha dado han sido muy acertadas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Cuesta. Para responder a las diferentes cuestiones planteadas, y en un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General del Ente de la Energía.

EL DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO):

Muy bien, pues muchas gracias. Y agradeciéndoles a todos sus palabras. Vamos a ver, la pregunta que me hacía don José María, le voy a contestar lo que yo creo que es a día de hoy, pero me comprometo a hacerle llegar la contestación definitiva, porque no soy especialista yo en técnica presupuestaria. Pero creo que la pregunta que me hace tiene que ver con que hemos hecho una serie de minoraciones de crédito en el año dos mil once, para pasar gastos que teníamos previstos ejecutar en el dos mil once al dos mil doce, y que, por la cantidad que me ha dicho, que es bastante elevada, me coincide precisamente por las minoraciones y nuevas generaciones que hemos hecho de la E4. Pero me comprometo a... a pasarle el... el... el dato concreto.

Y yo también espero que... que para la próxima comparecencia... Yo, hace... fíjese, hace... hace relativamente poco había dicho que el problema del... del carbón, con el grave problema que tuvimos en los años dos mil nueve y diez, y que por eso precisamente en las estadísticas tenemos tan baja la generación del carbón, y eso también influyó bastante incluso en la... en el valor añadido bruto industrial de la... de la Comunidad, porque el... la generación con carbón aporta mucho; sin embargo, en... en lo que va de... en lo que... en lo que corresponde al año dos mil once, a partir de marzo, que se consiguió poner el... el decreto... el Real Decreto de restricciones por garantía de suministro en... en funcionamiento, y en lo que va de año dos mil doce, la generación estaba siendo, pues muy importante. Y siempre dije que normalmente no deberíamos haber tenido problemas hasta el catorce, en que tuviéramos esa reducción de... del 25 % que prevé la... la decisión europea. Pero, en cualquier caso, espero que para la próxima comparecencia sigamos teniendo una generación importante con carbón, con renovables, y yo espero también que... que con nuclear, ¿eh?, porque espero que haya un informe favorable del... del Consejo de Seguridad Nuclear, aunque seguramente sea un informe exigente con... con Nuclenor a la hora de obligarle a hacer nuevas... nuevas inversiones, ¿eh?

En la parte de... de CO₂, desde luego nosotros siempre hemos dado nuestro apoyo a... a las actividades que tenían que ver con el ámbito del proyecto principal de... de captura y almacenamiento de CO₂, tanto lo que se desarrolla en... en Ciuden



como lo que se desarrolla a través directamente de... de Endesa, y esperamos que... que eso, pues siga evolucionando favorablemente. Evidentemente, hay... hay una cuestión que es fundamental, y es ver a lo largo de este año -que por lo demás es una cuestión relativamente de corto plazo- cómo evoluciona la... la planta de captura de... de... de Ponferrada... vamos, de Cubillos, y cómo... y cómo evoluciona también la investigación de... del proyecto de almacenamiento que está llevando a cabo Endesa en el... en el sur de León; porque ambos... ambas cuestiones van a ser determinantes para que... para que Endesa pueda hacer los planteamientos que tenga que hacer, y... y ya veremos, pues, cómo... cómo evoluciona ese tema.

Hay yo creo que bastante interés por... por otra serie de... de empresas eléctricas en poder participar de estos proyectos, y... y vamos a ver también cómo evoluciona este tema, porque, evidentemente, lo que no va a... a decidir las eléctricas es una inversión para que luego haya los problemas que está habiendo en... en ELCOGAS. ELCOGAS, en la... en la época de la peseta kilovatio/hora, ELCOGAS se llevaba 17 pesetas por kilovatio/hora y el resto de las térmicas se llevaba 1,60 céntimos, para... para compensar lo que se llevaba ELCOGAS, ¿no? Bueno, yo creo que todo eso lo tendremos que... que ir viendo, porque ese proyecto, con 1.400 millones de euros de inversión, que es lo que lleva la oxidación en lecho fluido circulante, que está prevista en... en el nuevo grupo que habría que hacer en la central de Compostilla, pues es una inversión de un calado que... que, evidentemente, para llevarlo a un comité de inversiones, que encima está en Roma, pues va a haber que llevarla muy bien... muy bien vestida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Director. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes, que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta?

Bien, pues agradeciendo la presencia del señor Director General del Ente Regional de la Energía, pasamos al punto segundo del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

SC/000071 y SC/000082

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Director de la Fundación Santa Bárbara, Sociedad Anónima, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo que en su área de actuación se refiere”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Director de la Fundación Santa Bárbara.



EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA (SEÑOR DE DIOS GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. A continuación, voy a pasar a desarrollar la parte correspondiente del... de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la Fundación Santa Bárbara para esta anualidad dos mil doce.

Yo creo que como todos ustedes saben, la Fundación Santa Bárbara es una fundación pública, constituida en el año mil novecientos ochenta y nueve, y está adscrita a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, siendo sunexo la Dirección General de Energía y Minas.

Nuestra fundación está reconocida de interés cultural, y está clasificada y calificada de servicio y promoción, e inscrita en el número 4 del Registro de Fundaciones Culturales de Castilla y León.

Sus principales fines fundacionales se dirigen tanto hacia la promoción y desarrollo de actividades tecnológicas como a las actividades docentes en distintos ámbitos: en el ámbito de la minería, que fue el ámbito original para el cual se creó la fundación; el ámbito energético; roca ornamental; sector de la construcción, fundamentalmente en los ámbitos de construcción subterránea, de tunelación y movimiento de tierras; y en todos aquellos otros ámbitos que se aplique técnica minera, energías renovables y también medio ambiente.

En la actualidad, desde la fundación se gestionan tres centros, que están ubicados en... en dos provincias de la Comunidad de Castilla y León. Dos de ellos están en la provincia de León, en los términos municipica... perdón, términos municipales de Folgoso de la Ribera y Torre del Bierzo, que es la sede; otro en el término municipal de Villablino; y otro en el término municipal de Riofrío de Aliste, en Zamora.

La plantilla media durante el año dos mil once fue de cincuenta y tres profesionales, de los cuales quince son titulados universitarios.

A continuación, después de hacer esta introducción de la Fundación Santa Bárbara, voy a... a desarrollar lo que ha sido, por un lado, el presupuesto consolidado, es decir, el presupuesto ejecutado para la anualidad dos mil once, y las actividades inherentes a dicho... a dicho presupuesto. Posteriormente, voy a hacer el desarrollo del presupuesto previsto para la anualidad dos mil doce, de las actividades. Y, finalmente, pues concluiré con... con unas conclusiones o resumen del mismo.

Por lo que respecta al presupuesto consolidado para la anualidad de dos mil once de la Fundación Santa Bárbara, en la Ley 20/2010, de veintiocho de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil once, y en el detalle económico territorial de la Sección 08, de Economía y Empleo, y Capítulo 4, Transferencias Corrientes, Subconcepto 444, a fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, se hizo una aportación para gastos corrientes a la explotación de 1.347.776 euros. Y en lo referente al Capítulo 7, Transferencias al Capital... Transferencias de Capital, Subconcepto 744, también a fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, se asignaba a la misma una cantidad de 551.274 euros.

Computando estas aportaciones tanto a la explotación como al capital del Gobierno de la Comunidad Autónoma a nuestra fundación con las dos líneas de



financiación restantes que existen en la Fundación Santa Bárbara –una de ellas es... es toda la financiación procedente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, del EcyL; y, por otro lado, todas aquellas actividades que nosotros desarrollamos a demanda exterior tanto de empresas, centros tecnológicos, universidades y Administraciones, en lo que se refiere a la prestación de servicios tanto tecnológicos como docentes–, para el año dos mil once se han reflejado unas cuentas –que en la actualidad están auditadas y están pendientes de ser consolidadas por el Patronato de la Fundación, que se... se reunirá próximamente, durante este mes– que arrojan el siguiente balance:

En lo que se refiere a las ayudas a la explotación de la Junta de Castilla y León –como se ha dicho anteriormente–, hay una aportación de 1.347.776 euros. Por lo que refiere a la financiación de los programas del Servicio Público de Empleo, se computaron un total de 1.060.546 euros. Todos aquellos servicios formativos que hemos prestado a demanda y que no proceden de la financiación de la... del Gobierno Autónomo de Castilla y León supusieron un total de 104.204 euros. La parte correspondiente a servicios tecnológicos, es decir, nuestra participación en proyectos de I+D+i, en aquella realización de ensayos que realizamos en colaboración y cooperación con algunos de nuestros patronos en calidad de laboratorios acreditados, y de otra serie de ensayos que realizamos a demanda normalmente de... de empresas, computaron una cantidad de 426.513,90 euros. Y en ingresos considerados como “varios”: trabajos para el propio inmovilizado –es decir, activación de gasto o capitalización de gasto para determinados trabajos que realizamos–, ingresos financieros y extraordinarios, computaron un total de 92.563,34 euros.

De tal forma que los ingresos a la explotación de la Fundación Santa Bárbara durante el año dos mil doce han sido de 3.031.603,28 euros. Y –como digo– este es un presupuesto consolidado y auditado en nuestras cuentas para el pasado año.

En lo que se refiere a... a la ejecución del presupuesto al capital para la anualidad del dos mil once, por un lado han sido inversiones comprometidas en ejercicios anteriores, por un total de 321.326,95 euros; inversiones propias del ejercicio, por valor de 237.434,35 euros. Lo cual hacen un total de inversiones durante el año dos mil once de 558.761,30 euros; hay una diferencia respecto a las aportaciones que ha hecho la Junta de Castilla y León en este capítulo de unos 7.000 euros, que se han financiado con recursos propios.

Las actividades realizadas durante esta anualidad dos mil once, y plurianuales, puesto que algunas de ellas se han acabado durante el año dos mil doce, y que, de alguna forma, soportan el presupuesto que... que les he leído, son las siguientes:

Por un lado, la formación, en dos vertientes. La formación ocupacional de primer empleo. En este caso, hemos... se nos ha financiado a través de dos programas; uno de ellos, el Programa FOD. Este Programa FOD es formación de oferta para desempleados, gestionado por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, EcyL. La Fundación Santa Bárbara ha impartido una serie de acciones formativas –dentro de sus áreas de construcción subterránea, movimiento de tierras, electromecánica, energías renovables, medio ambiente y roca ornamental– para sus tres centros –tanto el centro de El Bierzo como el centro de Laciara, ambos en la provincia de León, y el centro de Aliste, en la... la provincia de Zamora–, con un total de veintiún cursos, de los cuales dieciséis de ellos se han impartido en el centro Escuela Laboral de El



Bierzo, tres en la Escuela Laboral de Laciaña, y dos en la Escuela Laboral de Aliste, para un total de 200... de 208... de 208 alumnos, ¿eh?

En el centro de El Bierzo se han impartido cursos, fundamentalmente, viveristas, minero de operador en construcción de galerías, operador de maquinaria de transporte de tierras, operador de grúas, electromecánico de mantenimiento, soldadura, montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas, trabajador forestal y operadores de maquinaria de movimiento de tierras, de excavación y explanación. En el centro de Laciaña se ha impartido el curso de... de minero de preparación y conservación de galerías, electromecánico minero, soldadura. Y en el centro de Aliste -que está, como todos ustedes saben, vinculado a la roca ornamental, a la pizarra-, operador de planta de beneficio de rocas para ornamentación, y pizarrista.

Otro programa que ha... ha financiado también actividades de formación en la Fundación Santa Bárbara, procedente de las líneas de formación para el empleo gestionadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León ha sido el Programa OFI; OFI son los acrónimos de orientación, formación e inserción. Aquí se han impartido un total de cuatro cursos, con un total de cincuenta y nueve alumnos, relativos fundamentalmente a especialidades de... de energías renovables, solar fotovoltaica, temas medioambientales (como son repoblaciones forestales, tratamientos selvícolas), y relacionadas directamente con la construcción subterránea, con la tunelación.

He de matizar que en estos cursos de... gestionados por el Programa OFI hay unos compromisos de contratación, que, de alguna forma, los asume la Fundación Santa Bárbara a través de... a través de su inserción de alumnos con... con empresas.

El Programa FORMIC es un programa que está financiado por Fundesfor; Fundesfor es una fundación dependiente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, Ministerio de Industria. Y hemos impartido dos cursos... -evidentemente, es una financiación externa o ajena a la Junta de Castilla y León-, sí, hemos impartido dos cursos: uno de ellos como subcontratistas o contratistas de... de FIA-UGT, que es Operador de Maquinaria y Excavación; y otro directamente que nos lo han concedido desde el Instituto de la Fundación Santa Bárbara, que es Excavación Subterránea con Explosivos, un total de veinticuatro alumnos.

Por lo que respecta a la formación continua o formación especializada, es evidentemente una... una línea de financiación externa a lo que es la financiación de la Junta de Castilla y León, tanto a través de las aportaciones de la Consejería de Economía y Empleo directamente a la Fundación, o de la financiación procedente del Servicio Público de Empleo.

Estas acciones formativas... o estas actividades formativas son normalmente bajo demanda. Y tenemos fundamentalmente, pues bueno, dos cursos que hemos impartido para las Escuelas de Técnico Superior de Ingenieros de Minas, tanto en Madrid como en Oviedo, sobre nuevas tecnologías en la ejecución del túnel. Y después una serie de acciones formativas demandadas directamente por empresas, caso de un curso de Electrohidráulica, directamente por la empresa CUPIRE PADESA, que es una empresa explotadora de pizarra en la zona... en la zona del Bierzo; cursos de Formación Preventiva para el Desempeño del Puesto de Operador de Planta de Beneficio de Rocas Ornamentación, es un curso demandado directamente por la empresa Pizarras Riofrío, en la zona de Zamora; Destrucción



de Explosivos y Accesorios de Voladura, es un curso que nos... que ha demandado directamente CIMPOR, que es una multinacional -como ustedes sabrán- del... del mundo del cemento; y después Prevención de Riesgos Laborales para Operadores y Mantenedores de Parques Eólicos, esto ha sido directamente una encomienda que nos ha hecho el Ente Regional de la Energía, a través de la Dirección General de Energía y Minas; y Formación Preventiva para el Desempeño del Puesto de Trabajo, tanto de maquinaria de transporte como de... de maquinaria de arranque en industrias extractivas, que esto ha sido bajo demanda directamente de empresas mineras en la provincia de León.

Especial mención supone toda la actividad que realizamos en materia de formación especializada, lo que hemos llamado TECFOS. TECFOS, bueno pues, es... vamos a decir que una marca centro dentro de la propia Fundación Santa Bárbara, cuyos objetivos fundamentales son tanto el desarrollo de una formación especializada como el desarrollo de aplicaciones tecnológicas en el mundo de la... de la construcción subterránea.

Ustedes saben que nosotros, en el Centro de... que tenemos en El Bierzo, tenemos una infraestructura muy singular, tenemos dos túneles a escala real, de sesenta metros cuadrados de sección y aproximadamente setecientos metros de longitud, es un túnel bitubo, y que ha sido considerado por el VI Programa Marco de la Unión Europea como los acrónimos L-SURF, que bueno, son los acrónimos en inglés de Instalación para la Investigación y la Formación en Infraestructuras Subterráneas, es un reconocimiento que obtuvimos directamente a través de un programa de la Unión Europea, y, desde entonces, ha sido un referente... -estamos hablando del dos mil seis-dos mil siete aproximadamente- ha sido un referente, tanto a nivel no regional y nacional, sino también a nivel europeo para investigación y desarrollo de actividades formativas especializadas en el mundo de la tunelación.

En este sentido, las actividades que se han desarrollado en este Centro TECFOS durante el año dos mil once, han sido Formación de Especialistas en Proyección de Hormigón, tanto para tunelación como para minería -esto ha sido bajo demanda de dos multinacionales, una multinacional alemana que es Putzmeister GmbH, y otra que es una multinacional suiza, que es Sika-; curso sobre Formación en Sostenimiento y Mantenimiento de Galerías -esto nos lo ha demandado directamente la Unidad Militar de Emergencia, que desde el año dos mil siete mantiene un contrato vivo con la Fundación Santa Bárbara para la formación de sus efectivos-; Avance y Sostenimiento en Terrenos Colapsados -este ha sido un curso que ha sido directamente solicitado por la Dirección General de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para sus cuerpos de Bomberos-; Jornadas sobre Seguridad en Incendios en Túneles y Galerías -ha sido un curso bajo demanda de distintas empresas constructoras-; Master de Protección Civil en el Ámbito Ferroviario, y en especial el módulo 12 de comportamiento del fuego en espacios confinados -nosotros mantenemos con el Adif, con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, unos contratos desde el año dos mil ocho, que se mantienen para este año dos mil doce, en el cual nosotros participamos dentro del Master de Protección Civil que desarrolla la Universidad Politécnica de Valencia con el Adif, y que toda la parte correspondiente a incendios en túneles se imparte en nuestro centro del Bierzo-; Curso Básico de Intervención en Incendios en Túneles, con dos ediciones -las cuales han sido solicitadas a través, tanto de la Dirección General de Protección Ciudadana de Castilla y León como de



la Escuela de Emergencias de la Xunta de Galicia-, son cursos de intervención para bomberos, los cuales son cursos eminentemente prácticos, se alejan de lo que es un curso convencional, en el cual se... bueno, se realizan una serie de prácticas de incendios en túneles, de orientación, búsqueda y rescate de víctima y extinción.

Hay una serie de formación para el propio personal de la Fundación Santa Bárbara, en la cual creo que tampoco merece mucho la pena entrar. Es una formación específica de todo el personal que estamos en la Fundación.

Y después, bueno pues, participamos durante el año dos mil once en congresos. Destacar fundamentalmente nuestra participación en la I Feria de Infraestructuras, Máquina... Maquinaria de Obra Civil, Extracción y Minería, EXPOMATEC, en Madrid, en la cual se nos solicitó directamente, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la propia Comunidad, ya que nosotros colaboramos con una compañía sueca, que es Sandvik, que es fabricante de bienes de equipos para construcción subterránea y para minería, ya que hemos desarrollado conjuntamente un simulador de entrenamiento y un equipo de tunelación, que es un jumbo perforador Sandvik

En lo que se refiere a los proyectos de investigación y tecnología aplicada desarrollados por la Fundación Santa Bárbara durante el año dos mil once, tenemos dos partes: una que son actividades tecnológicas y de I+D, y otra que son ensayos de certificación y control.

La primera la hacemos normalmente a través de los convenios de colaboración que buscamos, a través de consorcios de investigación o de nuestros propios socios tecnológicos, ya desde hace bastante tiempo. Y, como certificación y control, a través del convenio de colaboración que tenemos suscrito con uno de los patronos de la Fundación Santa Bárbara, la Universidad Politécnica de Madrid, y a través de tres escuelas de ingeniería, la Escuela de Ingenieros de Minas, de Ingenieros Industriales y de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en las cuales nosotros estamos acreditados como un laboratorio de certificación y control en el ámbito de atmósferas explosivas, pirotecnia, explosivos, control de equipos, control de materiales, control de mercado. Y todas estas actividades se realizan en nuestros centros.

En lo que se refiere a proyectos propiamente de investigación y desarrollo durante el año dos mil once, mantenemos cinco proyectos vivos. El primero de ellos es en colaboración con el Ente Regional de la Energía de Castilla y León, como ha detallado anteriormente el Director General de Energía y Minas y Director del EREN; hay un proyecto, que es el Proyecto Domoheat, que está dentro de lo que es un proyecto Interreg, en el cual la Fundación Santa Bárbara ha implantado lo que es una caldera de ensayo, es una caldera de biomasa, que vendrá a formar parte del futuro centro de referencia en materia energética, que se pretende implantar en la Fundación en colaboración con el EREN.

Con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se ha desarrollado el Proyecto NCEX. El líder del proyecto es un catedrático de esa escuela, y se desarrolla en colaboración... o el consorcio está formado con la empresa constructora Fomento de Construcciones y Contratas y una empresa de análisis de riesgos en construcción, que... que bueno, pues desarrollamos el Proyecto NCEX, que es un proyecto que tiene como objetivo la investigación sobre las condiciones de ejecución de edificios de aparcamiento en terminales de transporte con riesgo de ataque terrorista.



Me imagino que ustedes se preguntarán qué pinta la Fundación Santa Bárbara en esto, pues, realmente, nosotros lo que hacemos es construir toda la infraestructura a escala real, en este caso hemos construido un módulo de *parking* y lo hemos sometido a una explosión de quince kilos de TNT equivalente para analizar exactamente cuál es las consecuencias que se generan. Nuestras participaciones en los proyectos de I+D, como en toda la parte tecnológica de ensayos, es la posibilidad de realizar ensayos a escala real. Todo este proyecto deriva, como se pueden imaginar, de los atentados de la T4, y lo que se persigue –que es la finalización durante este año, como expondré posteriormente– es el desarrollo de una guía, tanto para el proyecto como para la ejecución de infraestructuras de aparcamientos que puedan estar sometidas a explosiones de ataque terrorista.

Con el Ente Regional de la Energía de Castilla y León también participamos en el Proyecto BIO-EN-AREA. Es un proyecto que tiene vigencia hasta el año dos mil trece, en el ámbito de una cooperación interregional para la difusión del uso de energías renovables de eficiencia y ahorro energético.

Con la empresa Geocontrol, la multinacional Sika y con el Centro Mining Institute de Polonia –el GIG– desarrollamos un proyecto que tiene... recibe el nombre o los acrónimos de NANOSHOTCRETE, y su principal objetivo es el desarrollo de un hormigón proyectado de altas prestaciones y bajo módulo de... de elasticidad. Para que se entienda, lo que se pretende es hacer un hormigón proyectado muy resistente, que permita unos espesores en una ejecución o reparación de túneles pequeñitos que permitan, de alguna forma, ser eficientes y, por otro lado, que sea deformable, es decir, que permita que cualquier tipo de sollicitación producida por la infraestructura lo permita deformarse y no se fracture, que es el gran problema que hay con los hormigones actualmente.

Con el Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa (CEIT), adscrito a la... a la Universidad de Pamplona, a través de la Escuela de... Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastian, estamos... o hemos desarrollado un proyecto de un simulador de un robot de proyección de hormigón para las subterráneas; y con el Laboratorio Oficial Madariaga, entidad adscrita a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha desarrollado durante el año dos mil once la primera fase del centro –vamos a decir– de certificación y control, centro tecnológico en pirotecnia de la Comunidad de Castilla y León. Es un proyecto que pretendemos finalizar durante este año dos mil doce, y supondrá que en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara se realizará tanto certificación de producto pirotécnico como se desarrollarán iniciativas de carácter tecnológico y docente en el ámbito de la pirotecnia, en el cual Castilla y León tiene su... –vamos a decir– su cierto nicho de mercado, pero vamos, a nivel... a nivel nacional sorprenden los datos que... que ofrece el sector en lo que se refiere, fundamentalmente, a facturación.

En lo que se refiere a ensayos de certificación y control, bueno, pues se ha detallado todo el tipo de ensayos que realizamos. Fundamentalmente, son ensayos de número... número ONU; es decir, determinar si una serie de materias, pues tienen riesgo en su transporte por... por carretera, si se han hecho ensayos tanto de nitrato amónico, utilizado como fertilizante, para determinar su característica explosiva o no, cerillas sísmicas, ensayos de pirotecnia, inspección técnica en maquinaria, ensayos de hormigón, ensayos en general. Todos aquellos ensayos que requieran un



componente de escala real, pues lo cierto es que en nuestro centro es... o nuestros centros son muy adecuados para ello.

En lo que se refiere al proyecto de presupuestos para la anualidad dos mil doce y actividades a realizar, en principio, como habrán comprobado, en lo que es el... el Proyecto de la Ley de Presupuestos para el año dos mil doce en nuestra Comunidad no se prevén aportaciones a la explotación y al capital para la Fundación Santa Bárbara, y lo que sí se prevé es realizar los pagos pendientes a las aportaciones comprometidas durante el año dos mil once y no se... que no se hayan realizado. En ese sentido, queda una aportación nominativa pendiente, correspondiente al Capítulo 4, por valor de 336.944 euros, y una aportación nominativa pendiente al capital –es decir, al Capítulo 7– por valor de 275.637 euros.

En base a estas premisas, el presupuesto de ingresos a la explotación total estimado para la anualidad dos mil doce, sin... sin contemplar el montante de subvenciones de capital traspasadas al resultado, sería el siguiente –perdón, sí que... sí que están contempladas–: aportación de... de la Junta de... de Castilla y León al Capítulo 4, de gastos corrientes, pendiente del año dos mil once, serían 336.944 euros; programas gestionados por el Servicio Público de Empleo de la Comunidad, son subvenciones en concurrencia competitiva, por valor de 1.030.000; otras subvenciones, relativas a programas formativos y tecnológicos, con una financiación ajena a la Junta de Castilla y León, por un valor de 150.000; servicios tecnológicos similares a los que les he comentado anteriormente –y a continuación detallaré–, 439.681; subvenciones de capital traspasadas al resultado, 766.753 euros; y varios, fundamentalmente, pues capitalización o activación de gasto para determinados trabajos e ingresos financieros, por un valor de 130.500 euros.

El total del presupuesto a la explotación para el año dos mil doce, en lo que se refiere a la parte de ingresos... –perdón, a la parte de... a la parte de ingresos, sí–, serían 2.853.878 euros.

Las actividades que soportan a este presupuesto de gastos que... –perdón, de ingresos– que les he comentado, son... las actividades a realizar durante el referido periodo serán: en materia formativa, las correspondientes a los programas autonómicos de formación para el empleo, gestionados por el Servicio Público Regional de Empleo, EcyL; y el desarrollo de actividades formativas en materia de seguridad minera, que se vienen realizando hasta la fecha por parte de la Fundación San Bárbara, como instrumento propio y específico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la materia.

En el ámbito tecnológico y de la investigación, desarrollo e innovación, la Fundación Santa Bárbara participará en distintos tipos de proyectos, en colaboración con empresas, universidades, centros tecnológicos y otros organismos dedicados a la I+D+i, como son los siguientes.

Finalizaremos el desarrollo del simulador de entrenamiento de un equipo para proyección de hormigón, en colaboración con la Universidad de Navarra. Finalizaremos también durante este año el proyecto NCEX –como les he explicado anteriormente–, que son especificaciones de diseño de aparcamiento de terminal de transporte con riesgo de ataque terrorista, en colaboración con la Escuela de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid y la empresa FCC.



Ejecutaremos la segunda fase del Centro para la Investigación y Certificación de Material Pirotécnico, en colaboración con el Laboratorio Oficial Madariaga de la Universidad Politécnica de Madrid.

Abordaremos el segundo de las tres anualidades del proyecto NANOSHOT que, como he dicho anteriormente, es el desarrollo de un hormigón proyectado de altas prestaciones y bajo módulo de elasticidad, en colaboración con las empresas Geocontrol y Sika y el Centro *Mining Institute* de Polonia, y el proyecto BIO-EN-AREA que -como les he dicho anteriormente- finalizará en el año dos mil trece, en colaboración con el EREN.

En lo referente a la formación especializada, la Fundación Santa Bárbara ha... tiene comprometidos, a fecha de hoy, con el Adif y la Universidad de Valencia, continuar en la impartición del máster de protección civil en el ámbito ferroviario. Ha firmado un acuerdo con la Universidad Carlos III de Madrid para la impartición parcial del máster en Ingeniería del Fuego

En el marco de la iniciativa TECFOS en construcción subterránea, como centro para la formación y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas en construcción subterránea, está prevista la realización de distintas acciones de formación continua para empresas dedicadas a la ejecución de obras subterráneas, como es el caso de la compañía Putzmeister GmbH, con la que se ha establecido un convenio de colaboración para la impartición de formación especializada y la ejecución de ensayos a escala real de distintos equipos de trabajo. Asimismo, se ha previsto impartir distintos cursos de entrenamiento para equipos de emergencia, tanto en intervención en incendios en túneles como en avance y sostenimiento en terrenos y estructuras colapsadas, a las siguientes unidades... a las siguientes entidades: Unidad Militar de Emergencia -UME-, Dirección General de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, Escuela Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior y distintos cuerpos de bomberos -como he dicho-, es lo que tenemos comprometido a fecha actual.

Los costes asociados a las actividades en cuestión para este año dos mil doce son los siguientes: aprovisionamientos, 195.700; gastos de personal, 1.957.113; servicios exteriores, 547.225; tributos, 98.500; amortizaciones, 825.474 -se refiere a amortizaciones de inmovilizado-; gastos financieros, 45.000 euros. Una previsión de presupuesto en gastos para el año dos mil doce de 3.669.012 euros.

Para finalizar -y a modo de conclusiones-, hay una parte clara, que es que la falta de aportaciones dinerarias a la explotación y al capital por parte de la Consejería de Economía y Empleo para la Fundación Santa Bárbara en la anualidad dos mil doce generará un equilibrio... un desequilibrio de tesorería en este segundo semestre del año -hasta ahora no... no tenemos un déficit presupuestario-, que se intentará paliar mediante un ajuste racional del gasto y créditos financieros asumibles por la referida entidad, dado su ínfimo nivel de endeudamiento hasta la fecha.

Por otro lado, la Fundación Santa Bárbara seguirá jugando un papel importante en las políticas de fomento del empleo en sectores tan singulares como el sector minero, el sector energético y de la construcción en Castilla y León, en el marco de una importante crisis general a nivel nacional, y otras de carácter local, como es el caso de la propia minería del carbón, que se ha aludido anteriormente. Se debiera reforzar el valor de las actividades a desarrollar durante este año dos mil... dos mil doce por parte de la Fundación Santa Bárbara.



En ese sentido... y las líneas estratégicas que se pretenden aprobar en la próxima reunión del patronato son las siguientes: mantener las medidas de austeridad y control de gasto; mantener el nivel de apoyo por parte del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de las actividades a desarrollar, reflejado en años anteriores; mantener el nivel de participación de la Fundación Santa Bárbara en iniciativas, como es en la investigación, el desarrollo y la innovación, y de carácter tecnológico, que promuevan un aumento de la competitividad de las empresas, a través de la innovación, la inserción en el mundo laboral de profesionales más cualificados.

Por otro lado, mantener el nivel de prestación de servicios tecnológicos y de formación especializada a empresas y profesionales que lo demanden, como hasta la fecha.

Tal como se ha reflejado anteriormente, se tratará de desarrollar cursos de formación ocupacional de alta demanda, que faciliten una rápida inserción en el mercado laboral, tal como se ha venido haciendo durante los últimos años; se tratará de ofertar programas formativos en seguridad minera, de acuerdo a las necesidades existentes en el sector empresarial de la minería castellano y leonesa -la cual no únicamente es en la minería del carbón-; se fomentará la participación de la Fundación Santa Bárbara en iniciativas de I+D+i, tanto a nivel nacional como en el marco de programas europeos, y se continuará con la política de oferta de servicios tecnológicos y de formación especializada, que hasta la fecha han dado un buen resultado. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Director. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Director de la Fundación Santa Bárbara, tanto por su presencia aquí, su comparecencia en el día de hoy, como por el... la exhaustiva intervención, y, sobre todo, la exhaustiva intervención referida al análisis de los presupuestos del dos mil doce, todo lo... perdón, dos mil once, todo lo realizado y con los recursos que se ha realizado, porque este Portavoz yo creo... esta es la última comparecencia para mí (es que alguien mueve la cabeza), no, la penúltima comparecencia para mí, y es una demanda que he estado haciendo durante los ocho o nueve días que estamos aquí mañana y tarde. Entonces, agradecérselo. Y decirle que me encuentro muy satisfecho desde el desconocimiento que tenía de toda la actividad que realizan. Es cierto que, pues he entrado en la página web de la Fundación Santa Bárbara, he intentado ver lo que... varias cuestiones, pero, sin quedarme totalmente apabullado, pues me siento muy orgulloso de haber estado aquí de Portavoz escuchándole.

Y entonces, solamente le voy a plantear un par de cuestiones, que tienen que ver con la preocupación con la que yo me sentaba aquí. La primera es, teniendo en cuenta la formación para el empleo que ustedes hacen, entre otro sinfín de actividades



interesantes, para... para los trabajadores de su fundación, para la propia fundación y para esta Comunidad, la preocupación es la siguiente: la relación con el EcyL, en cuanto a los cursos que tienen como objetivo la formación para el empleo, y, por otra parte, si se hace seguimiento de los que han sido alumnos de la formación... de la fundación, han pasado por allí, han sido bien formados, qué ha ocurrido con ellos con posterioridad. Si tuviese esos datos, a mí sí me gustaría saber, bueno, el nivel de inserción en la parte referida al empleo.

Y luego, una cuestión que yo... podría ser creíble el que no lo plantease, pero para mí es muy creíble el plantearlo. En una situación de austeridad, y como estamos viviendo obligatoriamente en estos momentos, y que usted mismo ha hablado ante la falta de aportación a capital por parte de la Consejería de Economía, de seguir trabajando por el control del gasto, ¿no?, me gustaría saber, cuando los patronos asisten a un patronato, ¿cobran dietas o no? Porque, si fuese que cobran dietas, no lo entenderíamos. Puede parecer algo insignificante, pero significa mucho en estos momentos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas las personas presentes en la sala y, ¿cómo no?, al Director de la Fundación Santa Bárbara, que, efectivamente, ha venido a dar cuenta de unos presupuestos y de una actividad que se ha desarrollado, en este caso en el dos mil once, que, desde luego, es amplísima -coincido con los elogios de... del señor González-, y que imagino que atiende a la máxima importancia que cobra la diversificación en todos los ámbitos de la vida, y, como no podía ser menos, este... pues en este también.

Ha datos... ha dado datos muy parecidos a los de años anteriores en referencia a cursos y participantes, pero sí que he observado una extensa acción relativa a participación en... en proyectos que van mucho más allá de lo que hasta ahora conocíamos o, desde luego, creía conocer. Desde luego que compartimos esta... esta prolija actividad y animamos a que sigan en ello.

Efectivamente, la Fundación Santa Bárbara lleva más, sobre veintitrés años, participando de todo tipo de estas actividades, de construcción subterránea, ejecución de túneles, operador de máquinas y movimientos de tierra electromecánico, instalación y mantenimiento de instalaciones renovables, preparación de roca ornamental, elaboración de pizarra, seguridad minera. Ha participado en proyectos como los que nos hablaba, el NCEX, túneles experimentales, proyectos I+D, acciones formativas TECFOS, y las innumerables que usted nos ha... nos ha contado aquí. Todo esto, autofinanciándose en medida de lo que ustedes pueden y además de recibir las aportaciones de financiación de la Junta de Castilla y León, bien por aportaciones nominativas o bien por subvenciones del... del EcyL, y, por supuesto, gracias al trabajo, en este caso, nos ha dicho, en torno a cincuenta y tres personas, que son las que vienen desempeñando tareas cotidianamente en... la... en los distintos centros que mantiene abiertos la fundación, nos comentaba que dos estaban en la provincia de León y uno estaba en la provincia de Zamora.



Este Grupo Parlamentario desde luego que participa de la idea de que la formación es la primera herramienta que tenemos para mejorar la empleabilidad de las personas y, con ella, mejorar nuestras posibilidades de disfrutar de un puesto de trabajo. Creo que hasta aquí todos estamos en ello.

Esta mejora de la empleabilidad se hace especialmente importante en zonas que en la actualidad lo están pasando francamente mal en referencia a la economía y empleo como consecuencia de la crisis que estamos... en la que estamos inmersos. La minería, que lleva en crisis más de veinte años, es el origen, como usted muy bien ha... ha comentado, de la fundación que hoy tratamos. Y, en este tiempo, muchas han sido las personas relacionadas con este sector que se han formado en otras disciplinas dentro de la fundación y que se han podido incorporar al mercado laboral, poniendo así de relieve la importancia de esta actividad formativa que ustedes ofrecen, aunque este Grupo cuestione seriamente el mecanismo empleado, según abundaré más adelante, y hago referencia a la fundación en concreto.

Como decía, en estas dos décadas muchas personas se han formado en disciplinas derivadas de la acción extractiva, disciplinas que mantienen el carácter, idiosincrasia y personalidad de las cuencas mineras, proporcionando salidas laborales en actividades directamente ligadas a las primigenias, estableciéndose un criterio... perdón, un cierto carácter lógico de continuidad en las actividades laborales a lo largo del tiempo, manteniendo la identidad de cada zona.

Muchos participamos en el sector de la minería del carbón en España... perdón, muchos participamos de la idea de que el sector de la minería del carbón en España debiera tener un tratamiento de excepción si atendemos al carácter estratégico que puede tener un combustible o medio energético autóctono, como es el carbón. En contra de esta idea están las políticas que estamos viendo de cierre y desaparición promovidas por el Gobierno del señor Rajoy, con su Ministro Soria a la cabeza. Y, desde nuestro punto de vista, no solo es el Gobierno de España el que da la espalda a todo lo relacionado con el carbón, sino que la Junta de Castilla y León también participa de ello, y se manifiesta precisamente en estos Presupuestos para la Comunidad y, en concreto, para esta fundación.

Una apuesta decidida por parte de la Junta podría ser un compromiso firme con la fundación, que se debiera demostrar en el presupuesto. También el Gobierno del señor Herrera podría compensar la falta de fondos del Gobierno de España con propios. Aquí se ha hablado en puntos anteriores de que, efectivamente, todos los Grupos Políticos están con el carbón, pero, sin embargo no estamos viendo que haya una propuesta seria en referencia a presupuestos y en referencia a carbón.

Esta falta de financiación por parte del Gobierno de España se podría suplir con mucha sencillez en estos Presupuestos del Gobierno. Sin embargo, el señor Villanueva, en sede parlamentaria, hace pocos días, explicando su... explicando su proyecto de presupuestos para este... para este año decía o avanzaba que no había ni un euro que aportar que no fuera de su competencia. Pero es que ni siquiera en su competencia el señor Villanueva se estira, pues en fomento de la minería se sube un raquítico 2 %.

Señorías, hasta ahora la fundación cumplía con los ajustes presupuestarios año tras año, de forma que en los últimos se venía cerrando el presupuesto, como



muy bien ha dicho el Director General, en torno a los 3.000.000 de euros... de euros, más o menos. Y vemos que este año la cantidad de ingresos está presupuestada en 2.853.878 euros, mientras que los gastos están presupuestados en 3.669.012 euros. Es decir, que hay un desfase en torno al 20 %. Aquí es donde se... se produce la falta de apoyo, la falta de compromiso de esta... de este Gobierno de la Junta de Castilla y León con otra parte del... del sector relativo a la minería, como puede ser la Fundación Santa Bárbara, que viene precisamente de ella.

De una forma muy sencilla, viene recogido, y según ha comentado el Director General, el estado de gastos e ingresos en la página 270 del Tomo 15, en la cual hace referencia a los gastos e ingresos que ha dicho el señor Director General tal cual, pero... pero, además, en la misma hoja se hace una declaración de intenciones en referencia a la racionalización del gasto, y se dice: "En el capítulo de gastos de funcionamiento, se va a continuar tratando de contener y racionalizar los gastos, bajo la premisa de mantener la actividad y el empleo". Además, acto seguido, cuestiona la viabilidad del Ente por falta de recursos. Habla de que las aportaciones dinerarias de la Junta de Castilla y León a la explotación para el ejercicio dos mil doce serán de cero euros, lo que supone que la Fundación va a incurrir en pérdidas de más de 800.000 euros -que usted no ha dicho-, por lo que se pone en serio riesgo su viabilidad, con la posible destrucción de la actividad y una elevada probabilidad de tener que hacer ajustes en una buena parte del personal en plantilla... en plantilla, vía expedientes de regulación de empleo. Esto es lo que obra en esa... en esa hoja.

Manifestamos nuevamente la falta de apuesta por todo aquello que haga referencia al carbón.

Por otra parte, y en referencia al capital que se presupuesta -aparece en la hoja siguiente-, son 124.500 euros; y teniendo en cuenta que el año anterior eran de 551.274, pues entendemos que hay ahí un desfase también importante, al cual no se ha hecho alusión, y nos gustaría que entrara en él.

Señor Director, ante esta nueva realidad, que realmente es una novedad en comparación con otros años, me gustaría que me contestara cuál es su visión real del panorama económico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Sí, termino ahora mismo). ... económico dos mil doce de la Fundación, cuánto ha luchado y ha protestado por mejorar este presupuesto; y, si ha hecho lo anterior, cómo se siente por no haberlo conseguido, porque, con este nivel de actividad, tiene que ser muy frustrante no poder llegar a obtener los fondos para mantener toda esta actividad.

Pregunto: con un aumento del precio de gastos de aprovisionamiento y otros, y la disminución de la actividad, ¿qué futuro le ve al Ente? ¿Cómo valora el compromiso presupuestario de la Junta con su Fundación? ¿Qué medidas va a aportar para el ajuste al presupuesto? ¿A cuánta gente va a despedir? Y ¿qué servicios y programas, o líneas de actuación, va a abandonar?



Como le decía al inicio de esta intervención, este Grupo Parlamentario cree en la formación, pero, desde luego, no cree que la mejor forma de llevarla a cabo sea a través de una fundación. Una fundación estamos viendo que se dedica a otras muchas cosas que están al margen del control de este Parlamento y al margen del control de... perdón, de los representantes del pueblo.

Simplemente, espero sus respuestas, y le agradezco mucho que hoy nos acompañe, y que pueda respondernos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Dúo Torrado.

EL SEÑOR DÚO TORRADO:

Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. En primer lugar, agradecer su comparecencia, señor Director, y la explicación de los presupuestos que gestionará la Fundación Santa Bárbara durante el presente ejercicio, y nuestra felicitación por el prestigio ganado por la Fundación y los resultados obtenidos en estos años; felicitación que quisiéramos haga extensiva a todos los que le acompañan en esta labor.

Pese a los ajustes presupuestarios experimentados por la Fundación que usted dirige, como consecuencia de la situación económica que venimos padeciendo los últimos años, el balance de actividades del ejercicio dos mil once merece especial consideración y reconocimiento: actividades como los diferentes programas de formación ocupacional del primer empleo, con los que han concluido veintiún cursos, de los que se han beneficiado más de doscientos alumnos en los tres centros que gestionan; y, dentro del programa de formación continua en diferentes áreas, los siete cursos impartidos a doscientos cincuenta alumnos, a los que hay que sumar otros ocho cursos ofertados y realizados a través de TECFOS a diferentes empresas.

También, la ejecución de diferentes proyectos de investigación y tecnología aplicada, que se corresponden a las líneas de actuación como son las actividades tecnológicas y de I+D, por un lado, y de certificación y control, por otro, entre otras actuaciones.

En cuanto a los presupuestos presentados para la anualidad dos mil doce, como ya nos ha explicado, incluyen una reducción de los mismos como consecuencia de la profunda crisis -vuelvo a insistir- económica por la que atraviesa España desde hace unos años.

No obstante, sus... de sus explicaciones se desprende que la Fundación Santa Bárbara mantiene e incluso refuerza su perspectiva de mantener un papel importante, en lo que a fomento del empleo se refiere, en sectores como el de la minería, el de la construcción y el energético, tan significativos en nuestra economía, así como conservar los... los programas autonómicos de formación para el empleo, las actividades formativas en materia de seguridad minera y las actividades formativas y la prestación de servicios tecnológicos y de formación especializada a aquellas empresas que lo demanden.

También cabe destacar los cinco proyectos en colaboración con empresas, universidades, centros tecnológicos y otros organismos en I+D+i y de carácter



tecnológico, que se proponen para este ejercicio, como son -y ya ha comentado usted antes- el simulador de proyección de hormigón, el Centro de Investigación y Certificación de Material Pirotécnico, el desarrollo de hormigón de bajo módulo de elasticidad, entre otros, de manera que las empresas puedan aumentar su competitividad, así como favorecer la inserción en el mundo laboral de profesionales más cualificados.

Para terminar, señor Director, reiterar una vez más la felicitación del Grupo Popular. Cuenta con nuestro apoyo y confianza para con los objetivos, proyectos y líneas estratégicas que nos ha comentado y que tiene programadas para este ejercicio. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Dúo Torrado. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA (SEÑOR DE DIOS GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Antes de nada, yo quisiera hacer una invitación a todos los Procuradores que se encuentran aquí a que visiten la Fundación Santa Bárbara. Muchas veces, el dicho de que uno -dice- es profeta, y no es profeta en su tierra, probablemente, en la Fundación Santa Bárbara sea una realidad parcial. En muchas ocasiones, o en... en algunos casos -no vamos a decir en muchos, pero en algunos casos- se nos conoce más fuera de la Comunidad -inclusive fuera de... de nuestro país- por una serie de actividades que se pueden realizar prácticamente y exclusivamente en nuestras instalaciones. Es difícil entender que se pueda hacer un ensayo a escala real, con quince kilos de TNT equivalentes, si no es en un campo militar -que no lo permiten-, y se hace en una fundación pública adscrita a la... a la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, mi invitación, porque creo que es importante. La Fundación es algo realmente singular; llevamos veintitrés años funcionando, y creo que... que... -me permitan, que probablemente sea una vanidad personal y profesional- pues lo cierto es que... es que merece la pena conocerla.

Por otro lado, sí que antes de contestar a las preguntas de... que me han hecho ustedes, sí me gustaría detallar una cuestión, porque creo que puede suscitar equívoco. Nuestra actividad fundamental y primordial es la formación para el empleo. Todo lo que hacemos, adicional, es porque el nivel de infraestructuras, instalaciones y personal que tenemos en la Fundación nos lo permite, y es un complemento de la formación para el empleo.

Evidentemente, si nosotros ensayamos equipos de trabajo, si nosotros hacemos proyectos de investigación o participamos en proyectos de investigación, si nosotros hacemos formación específica, es con una vinculación directa con el sector empresarial. Un sector empresarial próximo a nosotros, porque trabajamos esa vinculación desde hace veintitrés años, porque, evidentemente, a nadie se le escapa que es muy difícil insertar profesionales si no tienes una vinculación directa con las empresas.

Por lo tanto, si nosotros hacemos ensayos de hormigón proyectado -que puede sonar un tanto kafkiano en esta sala hablar de bajo módulo de Young y altas



prestaciones del hormigón-, es porque, en el fondo, quien maneja las máquinas con las que se proyecta el hormigón en los túneles son alumnos. Y da la casualidad que nuestra experiencia, desde hace muchos años, es que esas personas que vienen a hacer los ensayos son los que después contratan a los alumnos que están trabajando con los equipos.

Por lo tanto, nosotros, nuestro objetivo fundamental y nuestro fin es la formación para el empleo; y todo lo que hacemos adicional es como un complemento y -tampoco nos engañemos- como una autofinanciación, porque lo cierto es que la financiación procedente del Servicio Público de Empleo y las aportaciones de la Junta de Castilla y León no serían suficientes para mantener la actividad hasta este año dos mil doce.

Paso, por tanto, a intentar responder, inicialmente, al... al Portavoz del Grupo Mixto, el señor González Suárez. Nuestra relación con el Servicio Público de Empleo, en lo que se refiere a los cursos de formación, nosotros... nuestra relación con el Servicio Público de Empleo es concurrencia competitiva; nosotros entramos como el resto de posibles beneficiarios de financiación, no existe una línea específica para la Fundación Santa Bárbara.

Bien es cierto que nuestra capacidad -por infraestructura, por medios, por recursos- y nuestra trayectoria, de alguna forma, nos dan valor añadido, pero realmente no... entramos, como he dicho anteriormente, en concurrencia competitiva.

En lo que se refiere al seguimiento de la inserción, la Fundación Santa Bárbara, como comentaba anteriormente, desde su creación, tiene una vinculación con el sector empresarial muy importante. Nosotros tenemos nuestra propia bolsa de empleo, y hacemos el seguimiento de todos nuestros alumnos; pero esto ya desde hace veintitrés años. Realmente, no somos una agencia pública de contratación... vamos, de inserción; no lo somos, pero actuamos como tal, tenemos los medios para hacer la orientación y controlar la inserción; es algo que, de alguna forma, es un valor añadido más a la actividad que realizamos. Difícilmente se podría entender que, con esos presupuestos que estamos hablando para la formación para el empleo, si realmente no tuviésemos un nivel de inserción alto se podrían mantener. De hecho, estamos hablando que, hasta que esta fatídica situación de crisis que está viviendo nuestro país desde hace dos años, por lo menos para la Fundación, dos-tres años, el nivel de inserción superaba el 70 %. Y estamos hablando de formación en técnica minera, lo cual parece un poco complejo, el hecho de entender: si yo estoy formando una serie de personas en técnica minera y teóricamente la minería va a menos, ¿cómo se pueden insertar? Pues porque la aplicación de técnica minera es una aplicación realmente con capacidad de inserción alta.

En relación a la tercera pregunta, cobrar dieta los patronos: la respuesta es no. Nunca han cobrado. En nuestros estatutos está establecido que los patronos no cobran dietas.

En relación a... a los planteamientos que... que me hacía el Portavoz del Grupo Socialista, el señor Campos, le voy a contestar; le voy a contestar, y además voy a intentar ser lo más claro posible. En relación a lo que se explicita en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para la Fundación Santa Bárbara, es tal y como usted expone, porque es, además, como está reflejado. Yo no voy a entrar en el tema de la falta de compromiso del Gobierno Autonómico con el sector de la



minería, me lo van a permitir, porque yo, mi obligación es intentar sacar a flote la Fundación en una situación bastante compleja.

¿Cómo veo la... la visión real del programa dos mil doce? Pues no lo veo mal, y le voy a decir por qué. Porque la Fundación Santa Bárbara es una entidad que no está endeudada, hasta la fecha, y tiene líneas de financiación paralelas a las que tiene la Junta de Castilla y León. Nosotros llevamos nueve meses, nueve meses, que llevamos... que estamos viviendo de lo que generamos. Lo que generamos es una actividad tanto externa, como una actividad también para la... que financia la Junta de Castilla y León. Pero nosotros no estamos viviendo, por así decirlo, de una subvención continua, y de alguna forma es algo que nos lo llevamos planteando desde hace tiempo, y para eso estábamos trabajando y teníamos esa previsión. Yo creo que difícilmente se pueden encontrar entidades que sean fundaciones públicas que se planteen autofinanciarse. Existen algunas, que están enfocadas para ello, pero yo les puedo asegurar que la autofinanciación de la Fundación Santa Bárbara no es fácil. Nosotros no vendemos coches, nosotros no vendemos servicios tecnológicos; nosotros vendemos unas cosas muy singulares, y que no son fáciles de comprar, que es formación especializada y participación en proyectos y actividades tecnológicas que impliquen ensayos a escala real. No somos centros tecnológicos, no somos organismos públicos de investigación. Le puedo asegurar que no es fácil. Y eso exige, evidentemente, una cantidad de contactos y de relaciones a nivel de sector privado muy importantes.

Por tanto, yo la visión no la veo... no la veo excesivamente negativa. Tampoco la puedo ver muy halagüeña, porque los números son los que son. ¿Que si he luchado por los presupuestos? Desde octubre de dos mil once. Pero, bueno, es el dicho también de... el dicho ese, muy andaluz, ¿no?, dice, lo que he..., pues lo que hay es lo que hay. Yo, evidentemente, no me voy a poner, ni a pelearme, ni con la Consejera de Hacienda ni con el Consejero de Economía y Empleo, y lo que voy a intentar es dar una solución.

El futuro del ente. El futuro del ente, yo lo considero una situación transitoria, la que vivimos actualmente. Espero que cuando se debatan los Presupuestos del dos mil trece, pues hablemos en otros términos. La viabilidad de la Fundación en seis meses yo entiendo que no corre riesgo. Si eso se llevase más allá del dos mil trece, con una restricción presupuestaria elevada, tendríamos que plantearnos otro escenario. Hablar de seis meses cuando tenemos ejecutado prácticamente el 50 % del presupuesto del año dos mil... dos mil doce y no tenemos endeudamiento, entiendo que no es para estar tampoco muy preocupados. Irnos más allá de esa... de esa fecha del dos mil... del uno de enero de dos mil trece sin unos presupuestos que apoyen la actividad de la Fundación...

Mi valoración y medidas. Es algo que debe de estar apoyado por el órgano gestor de la Fundación, que es el Patronato. Pero no nos cabe más remedio que optar por esas tres líneas, que es ajustar o racionalizar cada vez más nuestros... nuestros costes, intentar ingresar más y, si no nos queda más remedio, solicitar financiación externa. Mi idea, desde luego, no es echar a nadie de la Fundación. Mire, yo llevo en la Fundación Santa Bárbara muchos años, y yo soy Director General, pero yo soy ingeniero, y yo estoy... por lo menos mi mente está estructurada para construir, no para destruir. Entonces, mi intención, desde luego, no es echar a nadie. Y, desde luego, en los seis meses que nos quedan, no se va a echar absolutamente a nadie.



Como he dicho, las medidas, realmente, pues bueno, debemos plantear unas líneas estratégicas en el Patronato de la Fundación, que, como ya les digo, se... se celebrará esa reunión en... en las próximas semanas. E intentaremos, pues, evidentemente, tirar con lo que hay; y, de alguna forma, las actividades que tenemos previstas, pues prácticamente no reducirlas, o reducirlas muy poco. Ese es el planteamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Director. Por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, se abre un turno de réplica, el cual tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Mixto... que renuncia a él, me dice. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, Presidente. Muy brevemente, agradecer la invitación que nos ha hecho formalmente para visitar las instalaciones. Sepa que yo, personalmente, sí que estoy muy interesado en hacerlo. De hecho, me cae cerca, porque yo trabajo en Bembibre. Y siempre que paso por la autovía, ¿eh?, yendo o viniendo, si vengo miro a la derecha, ¿eh?, pues veo aquello allí arriba, que cada vez crece más, y efectivamente para mí es una curiosidad que agradeceré satisfacer.

Me deja mucho más tranquilo. Muchas Administraciones debieran de tomar nota, porque a día de hoy son autosuficientes... yo no sé quién ha hecho este informe, no debía estar muy... muy puesto en el tema, porque, según nos ha dicho, se pueden... a día de hoy no tienen deuda y se pueden financiar con lo que ustedes van generando.

Claro, también me... me sugiere una duda, y es que si en época de crisis ustedes se autofinancian, todos estos años de atrás entiendo que habrán generado un... un superávit importante, que no sé si es que lo han arrastrado hasta ahora, porque no lo conozco, no conozco la situación más allá de los últimos presupuestos, o cómo ha sido. Aquí falla algo, pero bueno, entiendo que me debo de alegrar porque, primero, les vaya bien; y segundo, me alegro especialmente porque usted dice que no van a despedir a nadie. Y me alegro especialmente porque yo también soy ingeniero; entonces, lo mío también es construir, aunque a veces, desde aquí, más que construir se puede hacer otra cosa totalmente diferente.

Nada más que agradecer su presencia, las explicaciones que nos haya dado, y hasta una nueva comparecencia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, renuncia a la... al turno de réplica. Pues en un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SANTA BÁRBARA (SEÑOR DE DIOS GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, simplemente, por contestar al señor Campos, la autosuficiencia tiene un tiempo. Eres autosuficiente a treinta de junio de



dos mil doce, eso no significa que seas autosuficiente a treinta y uno de diciembre de dos mil doce. Porque bueno, entonces, por esa regla de tres, el planteamiento sería para qué hemos estado aportando... el planteamiento sería, por parte de... de la Junta de Castilla y León, por qué hemos estado aportando la explotación y el capital durante estos años anteriores.

Los números no están mal hechos. Los números son unos números fidedignos, ¿eh? Lo que ocurre es que estos presupuestos, su aprobación, es una aprobación muy singular. Como todos ustedes saben, normalmente esto se discute en... en el mes de noviembre del año anterior, no en el mes de junio del año siguiente. Por lo tanto, evidentemente nosotros hasta esta aprobación, o hasta... hasta este debate de proyecto de presupuestos, hemos mantenido una línea de autofinanciación que nos ha permitido subsistir. Pero, evidentemente, de aquí en adelante, o hay un cambio radical y somos capaces de hacer muchas más actividades de las que prevemos, o no va a ser así.

En lo que se refiere al superávit. En lo que se refiere al superávit, la Fundación Santa Bárbara tiene un importante valor de inmovilizado, en lo que se refiere fundamentalmente a sus activos. y si se echan cuentas, desde el año mil novecientos ochenta y nueve, las aportaciones al capital de la Junta de Castilla y León, evidentemente, el valor de activos es... es superior a lo que son las aportaciones al capital que ha hecho la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, esta autofinanciación que... que hemos generado durante los últimos años se ha utilizado fundamentalmente para aumentar el inmovilizado, es decir, para aumentar los recursos de la Fundación: infraestructuras, instalaciones y equipos de trabajo. La Fundación, evidentemente, puede dar... puede dar beneficios, pero no puede dar unos beneficios excesivos. Lo cual, evidentemente, ello se ha utilizado, fundamentalmente, para dotar más las áreas, los centros, y mejorar la formación para el empleo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Director. Terminado el turno de los Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan formular preguntas, escuetamente, o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta?

Bien. Pues no... agradeciendo la presencia del Director General... del Director de la Fundación Santa Bárbara, pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Tercer punto del Orden del Día. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

SC/000071 y SC/000082

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Sí. Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Director Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo para informar a esta Comisión sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales**



de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo que a su área de actuación se refiere”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra...

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Perdón, de la Directora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... tiene la palabra la Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑORA GUTIÉRREZ UBIERNA):

Muchas gracias. Buenas tardes, señor Presidente, Señorías. Comparezco ante esta Comisión por primera vez –yo, personalmente–, aunque la Fundación lo hace por quinta vez, para presentar los presupuestos correspondientes a la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León para el año dos mil doce, como una entidad ya consolidada.

Quiero agradecer, en primer lugar, a todos los miembros la oportunidad que me brindan de hacerlo.

Estos presupuestos han sido elaborados por el equipo que dirige la Consejería de Economía y Empleo y el Servicio Público de Empleo, en el marco y contexto de la actual situación económica. El presupuesto de la Fundación contribuirá al cumplimiento general de los objetivos del Gobierno Regional, especialmente atendiendo a la prioridad establecida: el mantenimiento del empleo y la generación de nuevos puestos de trabajo.

La formación profesional para el empleo es un instrumento clave en la competitividad de las empresas, así como en la empleabilidad de los trabajadores. En la actual situación económica consideramos imprescindible la actuación tanto sobre la competitividad de nuestro tejido empresarial –con el fin de aumentar el empleo a través del incremento de la actividad– como sobre el propio trabajador. Este, a través de la formación para el empleo, aumentará su empleabilidad, lo que le garantizará la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, de mantener el que actualmente desempeña, así como la de promocionar profesionalmente. De igual forma, la competitividad de las empresas aumentará a consecuencia de la mejor cualificación de los trabajadores.

Para ello, la formación debe actuar sobre los recursos humanos, con el fin de aumentar su cualificación y mejorar la productividad, de forma que este aumento de competitividad se traslade a una mayor creación de empleo. No debemos olvidar que la ocupación efectiva es uno de los bienes sociales fundamentales que afecta directamente al bienestar de los castellano y leoneses.



Paso a comentarles los datos de la convocatoria de dos mil diez, cuyo plazo de ejecución ha finalizado en julio de dos mil once, puesto que la convocatoria del año dos mil once está en periodo de ejecución.

El número de trabajadores formados ha sido de 21.290, conforme a la siguiente distribución: hombres, 11.295 -lo que supone un 53 %-, y mujeres, 9.949 -un 46 %- . La distribución por tipo de planes es: intersectoriales, 11.948 trabajadores; autónomos, 3.629; economía social, 1.022; y sectoriales, 4.691.

Esto debe completarse con los datos correspondientes a la formación de demanda. Es aquella que realizan directamente las empresas mediante la correspondiente bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social, y en el que la Fundación ha realizado una importante labor de asesoramiento y formación, con más de diez jornadas técnicas en el año dos mil once y más de dos mil consultas resueltas en ese año. El número de trabajadores total formado ha sido de 144.067, lo que, sumado a la formación de oferta, nos da una cifra de 165.300.

Es de destacar que la tasa de cobertura formativa de nuestra Comunidad es la segunda, únicamente por detrás de Madrid, con un 24 % de los asalariados que han participado en una acción formativa, y con un incremento del 3 % respecto al año anterior, dos puntos por encima de la media nacional y habiendo mejorado en siete puestos en los últimos años.

Los aspectos generales de la Fundación. Como conocen Sus Señorías -y permítanme realizar un breve recordatorio- las organizaciones sindicales y empresariales representativas acordaron con la Administración Autonómica, en el año dos mil cinco, promover la constitución de una Fundación de carácter tripartito y paritario, integrada por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, la Unión Sindical de Comisiones Obreras Castilla y León y la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, con el objeto de contribuir al impulso y difusión, entre empresarios y trabajadores, de la formación continua para los trabajadores, proporcionando a estos últimos la formación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, con el fin de que obtengan los conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos que en cada momento precisen las empresas y permitan compatibilizar su mayor competitividad, como la mejora de la capacitación profesional y promoción individual.

Hoy ese concepto de formación continua, de tanto arraigo, se ha visto sustituido por el de formación profesional para el empleo, en este caso prioritariamente dirigido a trabajadores ocupados, en el marco de la nueva regulación, que luego tendré oportunidad de detallar.

Los fines y actuaciones para el año dos mil doce de esta... de esta Fundación. En la actual situación económica se considera imprescindible la actuación tanto sobre la competitividad de nuestro tejido empresarial como sobre el propio trabajador. Este, a través de la formación para el empleo, aumentará su empleabilidad, lo que le garantizará la posibilidad de mantener su puesto de trabajo, así como la de encontrar un nuevo puesto en el supuesto de encontrarse en desempleo.

Todo ello debe ser enmarcado en el cambio del marco regulador que tiene su origen en la Ley 5/2002, de Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional, como en el propio Real Decreto 395/2007. Este cambio abre nuevas posibilidades



para empresas y trabajadores, y supone un notable esfuerzo de adaptación, tanto por parte de la Administración como de los centros y entidades de formación.

A modo de resumen, la Fundación realizará en el año dos mil doce las siguientes actividades:

Organizará y gestionará, colaborando con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, los fondos destinados a la formación dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados, así como otros fondos de origen distinto, cuya administración y gestión le sea encomendada. A tal fin, gestionará las convocatorias de planes de formación, tanto insectoriales como sectoriales, incluyendo las correspondientes a autónomos y economía social. Esta gestión comprenderá las convocatorias correspondientes a los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez -en fase de liquidación-, dos mil once -actualmente ejecutándose- y dos mil doce.

De igual forma, gestionará las convocatorias de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación y a los correspondientes a permisos individuales de formación si estas fueran convocadas en el marco de empleo, formación profesional y prevención de riesgos laborales dos mil doce-dos mil quince.

Impulsará la inclusión de criterios orientativos para la elaboración de planes de formación, con especial referencia a la fijación de prioridades formativas.

Contribuirá al impulso y difusión entre empresarios y trabajadores de la formación como elemento clave de competitividad. En especial, se intensificarán las acciones tendentes a la difusión, asesoramiento y colaboración en la utilización de las bonificaciones empresariales de formación.

Ejecutará las funciones de gestión, apoyo y asistencia técnica que le correspondan.

Difundirá la aplicación de las nuevas tecnologías, mejorando y potenciando tanto las aplicaciones informáticas de gestión como el propio portal web.

Difundirá y explicará y formará a los distintos agentes que intervienen en los procesos formativos en el nuevo sistema de formación profesional para el empleo, con especial referencia al Sistema Nacional de Cualificaciones y a los procesos de acreditación de competencias a través de la experiencia profesional, regulados en el Real Decreto.

Continuará elaborando informes y estadísticas sobre la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Asesorará y dará asistencia a las pymes y al resto de organizaciones integrantes del sistema.

Este nuevo sistema de concepción distinta en lo que se refiere tanto a la formación profesional inicial como a la formación para el empleo se basa en el concepto de cualificación profesional como conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio de una determinada profesión.

La Fundación colabora con el Servicio Público de Empleo y con la Dirección General de Formación Profesional tanto en la propia elaboración de la normativa como en la gestión del sistema, tanto del registro de centros como el del procedimiento de acreditación de la experiencia laboral y los aprendizajes no formales.



Continuaremos elaborando informes y estadísticas sobre la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y diseñará e instrumentará los medios telemáticos necesarios para la gestión de la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a los trabajadores ocupados.

Permítanme, Señorías, en este momento, realice una pequeña reflexión acerca de la situación actual de la formación para el empleo. En este momento nos encontramos en un momento de cambio en esta formación. La entrada en vigor del Real Decreto 395/2007 y su normativa de desarrollo -tardíamente publicado- supone un cambio profundo en la estructura de la formación.

De igual forma, la Ley 5/2002, de Cualificaciones Profesionales y de la Formación Profesional, continúa aún en fase de desarrollo. Esta Ley, de gran trascendencia, necesita aún completar su regulación normativa que permita su aplicación.

En el año dos mil ocho se ha publicado el Real Decreto 34/2008, que regula los certificados de profesionalidad, y en el dos mil nueve el Real Decreto 1224/2009, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Respondiendo a los objetivos antes mencionados, el presupuesto responde al carácter instrumental de esta Fundación, que va a gestionar las ayudas de formación profesional para el empleo, pero en ningún caso va a realizar ni la concesión ni el pago de las mismas.

A modo de resumen, debe destacarse lo siguiente:

Este presupuesto, y la propia Fundación, responden a un nuevo modelo de gestión que refuerza el papel de la Comunidad Autónoma, así como la gestión común con los agentes económicos y sociales, lo que se enmarca en el proceso de Diálogo Social, buscando un modelo de Formación Profesional para el Empleo propio de esta Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, responde al objetivo de lograr la máxima eficacia en la gestión, acompañada de la eficiencia en el uso de los recursos, en un marco de servicios de calidad. Los gastos de funcionamiento se han presupuestado con un principio de austeridad y evitando duplicidades en la gestión.

En tercer lugar, se realiza una decidida apuesta por las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión.

Quiero finalmente indicar en esta introducción a los presupuestos de la Fundación, y para facilitar el seguimiento de Sus Señorías, que en los mismos se mantiene prácticamente la estructura funcional definida en el Plan General Contable para entidades no lucrativas.

Entrando ya en el análisis pormenorizado de las cifras que componen estos presupuestos, paso, en primer lugar, a exponer cuáles son las fuentes de procedencia de los ingresos de la Fundación, que en su totalidad se consignan como aportación nominativa concedida por el Servicio Público de Empleo para los gastos de la Fundación.

Estos ingresos determinan, necesariamente, la cuantía de los gastos a realizar por la Fundación. Para este año dos mil doce se han consignado la cuantía de 760.208 euros, para afrontar tanto los gastos como las partidas destinadas a inversión.



Esta aportación se realiza para las actividades ordinarias, con independencia de que a lo largo del año dos mil doce se puedan estudiar otro tipo de actuaciones.

Entrando ya en el... en el análisis de los gastos, vamos a comenzar este a través del análisis por grupos:

Gastos de personal: asciende a un total de 569.940 euros. Esta partida supone un 7,25 menos que lo presupuestado para el dos mil once, siguiendo con las medidas de austeridad en la aplicación del Decreto-ley 1/2010, del tres de junio, por lo que se establecen medidas urgentes de adaptación al Real Decreto-ley 8/2010, de veinte de mayo.

Gastos corrientes: ascienden a un total de mil... de 146.868 euros. Estos gastos integran los alquileres, mantenimientos, transporte, consumos.

Inversiones reales. El importe destinado a inversiones reales asciende a 3.500 euros; cifra relativamente baja y que se fundamenta en que ya en el año dos mil seis se realizaron las inversiones necesarias en equipamiento informático y otros, que complementan lo trasladado desde la Fundación Estatal Tripartita.

Análisis por programas. Estructura que, sin duda, nos permitirá valorar más adecuadamente el alcance de las actuaciones que va a desarrollar la Fundación y su relación con los objetivos planteados.

Administración y Servicios Generales. Este centro de coste tendrá un presupuesto de 148.347 euros, comprendiendo tanto los gastos de personal como las contrataciones adscritas a los Servicios Generales.

Gestión de ayudas. A este programa se destinarán 401.684 euros, que comprende, igualmente, la totalidad de los capítulos de gasto. Esta es la partida fundamental, ya que se le encomienda no solo la propia gestión, sino la planificación y diseño de los sistemas de modernización de la gestión administrativa.

Para la programación estadística y estudios relativos a la formación continua se destinan 206.677 euros, fundamentalmente a gastos de personal.

Para concluir, y en resumen, simplemente decir que este presupuesto pretende alcanzar unos objetivos, y que van a ser una constante en la actuación de la Fundación:

Potenciar la formación de los trabajadores y desempleados, en la medida que corresponda a esta Fundación, en el marco de la nueva normativa reguladora, con el fin de posibilitar su promoción personal y profesional. Incrementar el esfuerzo en difusión y sensibilización en relación a la formación para el empleo; debe concienciarse a trabajadores y empresarios del valor que supone la formación como elemento diferencial de nuestros recursos humanos. Buscar nuevas fórmulas de formación, con especial atención a las nuevas tecnologías. Modernizar la gestión administrativa. Potenciar los servicios a las empresas y a los trabajadores, en especial el asesoramiento a las pymes. Diseñar, en colaboración con los agentes económicos y sociales, un modelo propio de formación para el empleo en nuestra Comunidad que atienda a las peculiaridades de nuestras empresas y trabajadores, y en especial a las pymes y al factor territorial. Coordinar las ofertas de formación con el fin de maximizar el beneficio de los trabajadores. Potenciar la difusión y utilización de las modificaciones como instrumento de mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial. Difundir el nuevo sistema de cualificaciones profesionales y de



Formación Profesional, impulsando un progresivo acercamiento de la oferta formativa al diseño establecido por la Ley 5/2002, lo que supone no solo una integración de los subsistemas de formación inicial y para el empleo, sino, además, una mejora en la calidad de las acciones formativas. Impulsar y diseñar un sistema de acreditación de competencias profesionales a través de la experiencia, adaptado a la realidad de nuestra Comunidad, y que permita mejorar la cualificación de los trabajadores a través de un procedimiento ágil, sencillo, pero de calidad; será necesario no solo diseñar el sistema, sino también difundir y formar a los destinatarios de las acciones y de la propia acreditación.

Pero, Señorías, quiero terminar con la formulación de los objetivos que se pretenden conseguir con la colaboración de los agentes económicos y sociales a través de la Fundación, que debe liderar, junto con el Servicio Público de Empleo, una nueva estrategia de acción, basada en adecuar la formación para el empleo a las necesidades reales de las empresas y trabajadores, y al territorio de esta Comunidad Autónoma.

Así, se establecerán las bases del Modelo Regional de Formación para el Empleo, así como se contribuirá al impulso y difusión entre los empresarios y los trabajadores de la importancia de este tipo de formación.

Es preciso recordar la importancia que la actual coyuntura económica competitiva y globalizada, y en países con costes salariales altos, reviste la formación y la cualificación de las personas trabajadores. Este... esto, junto con una apuesta decidida por la innovación, puede permitir a las empresas y trabajadores de Castilla y León encarar con optimismo la actual situación económica. No me cabe la menor duda que los recursos humanos cualificados son la mejor actuación frente a la situación actual.

Espero que esta presentación haya contribuido a facilitar a Sus Señorías el análisis de los presupuestos de la Fundación Autónoma para la Formación y el Empleo para el año dos mil doce, los cuales esperamos sirvan para que nuestras empresas sean más competitivas, a que los trabajadores castellano y leoneses tengan una mejor cualificación profesional, y, en consecuencia, mejoren su situación profesional y desarrollo personal, prestando especial atención a los sectores más definitivos.

En definitiva, que se contribuya a mantener y crear más y mejor empleo, que es la base para asentar población en nuestra Comunidad, garantizando un futuro a las empresas y a los trabajadores. Muchas gracias por su atención. Y estoy a su disposición para realizar cuantas aclaraciones precisen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señora Directora. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Hacer constar mi agradecimiento a la señora Directora de la Fundación para la Formación y el Empleo por su presencia aquí esta



tarde, y agradecerle la explícita explicación que ha dado de los objetivos que se marca la Fundación para el Empleo, incluso, la cantidad de... de ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León que han pasado en el dos mil once por los cursos de la... de la Fundación.

No obstante, a mí me gustaría conocer algo más al respecto, y, en ese conocimiento al respecto -tal como he demandado al anterior compareciente, también Director de una Fundación que tenía como... como objetivo la formación para el empleo- es el seguimiento que se hace de aquellos que pasan por los cursos de la Fundación para... para la Formación y... y el Empleo, y qué relación existe con los trabajos del EcyL a la hora de poner en marcha los cursos. Es decir, ambos, el EcyL y la Fundación, tienen objetivos que tienen que ver con la formación para el empleo, y no me gustaría, no nos gustaría a este Grupo, que hubiese, no competencia, sino que estuviésemos trabajando por partida doble sobre un mismo objetivo.

Así mismo, me gustaría un mayor detalle sobre la ejecución económica del año dos mil once. En caso de que no fuese posible en este momento dárme-la, como no ha sido posible explícitamente por otros comparecientes durante los últimos tiempos, sí le agradecería, pues una explicación escrita explícita con posterioridad. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Agradecer a la señora Directora Gerente por adelantado la información aportada, tanto por escrito como de palabra, en su intervención, y, ¿cómo no?, felicitarla por su nuevo nombramiento al... al frente de esta Fundación.

Por todos es conocido que la Fundación Autónoma para la Formación y el Empleo de Castilla y León no maneja el conjunto de los recursos que la Junta dedica a la formación, pues su misión es, únicamente, colaborar en la gestión de esta formación continua y colaborar en la difusión... en la extensión de la formación.

Pero sí maneja un presupuesto, que hoy es objeto de análisis tanto su... en su cuantía como en sus objetivos y eficacia. En cuanto al objetivo, estoy seguro de que tampoco compartimos el medio de conseguirlo, al igual que ha comentado el señor González y al igual que también he manifestado en mi anterior intervención. Sí compartimos el objetivo genérico de los presupuestos del mantenimiento del empleo existente y la creación de nuevos empleos, participando del convencimiento de que solo desde una mejor cualificación se puede aumentar la empleabilidad, además de mejorar la productividad y la competitividad de nuestras industrias y empresas.

En cuanto a los números referentes a la ejecución de la formación, que por primera vez se daban en el debate en los últimos Presupuestos, se podía observar como año tras año aumentaban estas personas que acceden a la formación, por lo cual, yo creo que nos tenemos que felicitar todos en medida de... en medida de esta subida.



En referencia a estos últimos datos, sí que podríamos decir que con menos dinero ustedes han gestionado más cursos o más formación. El presupuesto actual –según reza en la página 227 del Tomo 15– son una continuidad del año dos mil once. Dice que los presupuestos de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León para dos mil doce son una continuidad del año dos mil once. Y hace una breve descripción de los gastos, en la que usted ha abundado, incluso con números –aquí solo viene el porcentaje–.

Sin embargo, tenemos que tener muy presente –y es lo que realmente nos preocupa– que, en estos últimos dos años, el número de desempleados ha aumentado sustancialmente, pasando de los 182.000, a finales de dos mil diez, a los actuales 231.000, acumulando un interanual de paro registrado en Castilla y León de 34.314 personas, un 17,6 %, mientras que en España se registraba un 12,5.

Además, entendemos que, con la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno de España, estas cifras, para desgracia de todos, y en especial del género femenino –por lo menos desde nuestro punto de vista–, no van a parar aquí, sino que van a aumentar.

Sabemos que la mayor parte de las acciones que ustedes realizan van destinadas a personas ocupadas, pero, según esta perspectiva que he dibujado, la cantidad de trabajo que debieran de llevar a cabo ustedes, sí creemos tan decisiva, la formación de las personas debiera ser sustancialmente mayor, ingente –diría yo–, con una dotación presupuestaria notablemente mayor, pues debiera darse la circunstancia de una apuesta decidida por parte de la Consejería en el ámbito del Servicio Público de Empleo, que ve reducidas sus transferencias en un 36,54 %. En una... en un periodo especialmente complicado, estas percepciones bajan un 36,54 %.

La señora Directora Gerente... mire, desde el convencimiento de que su trabajo es importante para la sociedad, aun sin compartir el modelo de gestión elegido – como antes he mencionado– por la Junta, he de transmitirle la preocupación que este Grupo Parlamentario tiene por que, con los recursos asignados, su trabajo sea un trabajo eficaz, dando por bueno el presupuesto, siempre y cuando se elaboren planes de formación que coordinen las políticas de formación en beneficio de los que más lo necesitan, atendiendo especialmente a los territorios que más han sufrido el desempleo o más complicado lo tienen en los últimos tiempos; pues es fácil ir a las estadísticas y demostrar que, por territorios, ha habido territorios mucho más perjudicados que otros.

Además, esperamos que ese dinero que a usted se le asigna sirva para garantizar dar transparencia y eficacia tanto a los procesos formativos como a los concursos de las empresas que participan de la formación. Por estatutos, ustedes saben que tienen atribuciones en la coordinación y evaluación de estas políticas llevadas a cabo, y por ello le invitamos a que sean más exigentes. El señor González le hacía una pregunta, que... que, por mi parte, la suscribo también, en referencia a estas valoraciones que se hacen una vez terminados los cursos y cómo estas personas realmente mejoran, ascienden o los desempleados encuentran empleo, o, en fin, ese seguimiento al que le hacía referencia.

Para terminar, me gustaría simplemente preguntarle, en atención a estas políticas del Partido Popular a nivel nacional relativas a empleo, si han previsto trabajar



con estos presupuestos políticas de formación específicas que hagan referencia a la mujer, por una parte; y, por otra parte, también me gustaría que nos indicara el peso que en este presupuesto va a tener la teleformación y el diseño impuesto por la Ley de Cualificaciones, como qué dinero se va a destinar, o qué... qué parte de dinero ustedes van a tener en cuenta para tratar ese tema concreto. Nada más. Agradecer su presencia y las explicaciones que nos dé.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Campos de la Fuente. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alzola Allende.

LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE:

Gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Parlamentario Popular nos sumamos al agradecimiento y a la felicitación por su nombramiento de la señora Directora Gerente de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, por sus explicaciones en su comparecencia y, bueno, por esa quinta comparecencia del quinto ejercicio presupuestario. Y nos sumamos a que... a lo explicitado por usted de que ya se considera una entidad consolidada, y así lo piensa también este Grupo.

He podido repasar, con motivo de la presente comparecencia, las anteriores realizadas en esta Comisión, y debo poner de manifiesto no solo la importancia de la labor realizada hasta el momento, superando -como usted ha dicho- la media nacional en el aspecto formativo, sino también el valor que para este Grupo Político tiene la continuidad y progreso en el trabajo y objetivos que persigue la Fundación.

El presupuesto que se nos presenta, que prácticamente mantiene la misma estructura que la del año anterior, con un importante esfuerzo reductor en el capítulo de gastos de personal, no puedo... no puede sino ser también fiel reflejo de la situación económica y del actual marco y contexto por el que la sociedad está atravesando, aunque se debe destacar que, en el caso de la Fundación, la apuesta decidida que el Gobierno Regional realiza por la misma es consecuencia directa de la importancia que se atribuye en nuestra sociedad a la formación para el empleo, como elemento de competitividad, y como el camino más corto y seguro, y que ayudará a salir de la crisis en la que nos encontramos.

Esta apuesta por la Fundación y por la formación para el empleo contribuye también, en la medida de lo posible, al cumplimiento general de los objetivos del Gobierno Regional y de toda la sociedad, especialmente en este momento, centrados en el mantenimiento del empleo y la generación de nuevos puestos de trabajo.

El Grupo Popular y el Gobierno de la Comunidad -y por ello nos congratulamos- ha entendido que, en la actual situación económica, es imprescindible la actuación tanto sobre la competitividad de nuestro tejido empresarial, con el fin de aumentar el empleo a través del incremento de la actividad empresarial, como, sobre todo, el del propio trabajador. Este, a través de la formación para el empleo, aumentará su empleabilidad, lo que garantizará la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo, de mantener el que actualmente desempeña o así como la de promocionar profesionalmente. De igual forma, la competitividad de las empresas aumentará, consecuencia de la mejor cualificación de sus trabajadores.



Para ello, la formación debe actuar sobre nuestros trabajadores, ocupados o desempleados, sin distinción alguna, con el fin de aumentar su cualificación y mejorar la productividad, de forma que este aumento de competitividad suponga más y mejor empleo.

La segunda característica que debemos destacar es el hecho de que se apueste presupuestariamente por un instrumento de trabajo sobre la formación para el empleo, como es la Fundación, que es consecuencia directa de una de las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, como es el diálogo social.

Y, como usted ha apuntado, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas acordaron con la Administración Autonómica promover la constitución de esta Fundación, con carácter tripartito y paritario, con el objeto de contribuir al impulso y difusión entre empresarios y trabajadores de la formación continua para trabajadores. Y hoy podemos afirmar –y en su comparecencia así nos lo ha puesto de manifiesto– que está contribuyendo a conseguir ese fundamental objetivo, siendo además en la sociedad castellano y leonesa una referencia obligada cuando de formación para trabajadores ocupados se trata.

En definitiva, el presupuesto que se analiza es, además de una prueba del apoyo a la formación para el empleo, una muestra de impulso más del proceso imprescindible del diálogo social.

También tenemos que mostrar nuestro apoyo y satisfacción por las distintas actividades que la Fundación tiene previsto desarrollar. Fundamentales labores de ayuda y colaboración con otro organismo importantísimo en estos momentos, como es el Servicio Público de Empleo.

Del conjunto de las actividades que se nos han expuesto, queremos destacar por su importancia, en tanto en cuanto entendemos se debe insistir y profundizar mucho más en ello, la de asesoramiento y asistencia al tejido empresarial, especialmente a las pymes, autónomos y miniempresas de nuestra Comunidad Autónoma, en todo lo concerniente a la importancia del sistema de la formación para el empleo, de tal forma que, en primer lugar, conozcan, y posteriormente puedan utilizar todos los mecanismos y resortes de mejora que dicho sistema pone a su disposición.

Por ejemplo, el incremento del consumo de las bonificaciones en cuotas de Seguridad Social destinadas a la formación; o el cumplimiento efectivo de los derechos legales de formación de todos los trabajadores en Castilla y León, con la importancia que otorga a los mismos la nueva reforma laboral, recientemente aprobada por el Gobierno de España; y la definitiva implantación del sistema de acreditación de competencia... de las competencias, son retos por los que se debe apostar decididamente.

En este mismo sentido de asesoramiento y asistencia, será de extraordinaria importancia en nuestra Comunidad el establecimiento de lazos y vínculos de colaboración con entidades y organismos de todo tipo, que permitan hacer llegar estas realidades a las empresas y trabajadores, sobre todo del ámbito rural, a nuestros municipios.

Y para finalizar y no extenderme más, me gustaría señalar que en este momento que cada vez se hace más necesario otorgar un mayor valor a conceptos tan importantes como cualificación y competencia, y con el presupuesto presentado, estamos seguros



que la fundación autonómica colaborará en ello de una forma decidida y, lo que es más importante, con el presupuesto presentado, sin duda se alcanzarán los importantes objetivos que la fundación tiene establecidos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Alzola. Para contestar a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Directora Gerente de la Fundación para la Formación y el Empleo.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑORA GUTIÉRREZ UBIERNA):

Gracias. Voy a intentar responder a las preguntas. El seguimiento, en primer lugar, el seguimiento que se hace de los trabajadores que pasan por los distintos cursos formativos, la fundación se limita a gestionar la formación... los planes de formación convocados por el EcyL, ni los convoca ni los paga. Por lo tanto, son las entidades las que tienen el control sobre la gente formada y los cursos que se van a impartir. Desde la fundación se está intentando elaborar un plan de prioridades formativas para intentar que esa formación impartida por las distintas entidades tienda a tener una mayor utilidad. No tenemos datos de incorporación laboral al mercado de trabajo de los trabajadores que se están formando.

Creo que contesto a la vez a otra pregunta, en cuanto al número de desempleados. No voy a entrar en cifras de desempleo, porque no es mi competencia, pero sí puedo decir que en los planes de formación que se convocan, cada vez la cifra, el porcentaje de desempleados a los que se les tiene que dar formación va incrementándose, y se hace... se crea... es un grupo en el se crea especial atención.

En cuanto a la relación que existe con el EcyL, y si hay una duplicidad de actuaciones. Bueno, les puedo decir que en este momento no hay ninguna duplicidad de actuaciones. Por explicarles un poco el proceso: el EcyL recibe las distintas solicitudes, incluyendo las memorias de las entidades que quieren impartir formación, y en ese mismo momento pasan a la fundación para que se haga la valoración de esas memorias presentadas. A raíz de ahí, la fundación se encarga de controlar el número de participantes, a través de la aplicación informática, y certificar el número de alumnos.

Una vez hecho eso, la fundación es la que se encarga de hacer la justificación de... dineraria y, a raíz de ahí, se devuelve al EcyL para que haga la... para que haga el informe definitivo de todo el proceso. Con lo que quiere decir que el... digamos que el proceso está dividido en dos partes, y que una de las partes importantes la lleva la fundación. En eso se colabora con el EcyL, a modo de asesoramiento, pero nada más, no hacemos los dos el mismo trabajo.

En cuanto a la ejecución económica... ejecución económica del dos mil once. No tengo los datos aquí, pero sí le puedo decir que no se ejecutó al cien por cien. Creo que fue como unos 52.000 euros lo que se devolvieron al EcyL, motivado porque la fundación estuvo seis meses sin Director, tenía prevista dos contrataciones que no se realizaron y una serie de jornadas que tenía previsto impartir no se produjeron porque no se había publicado la normativa necesaria para impartir esas jornadas.



En cuanto a las políticas de formación específicas en relación a la mujer. Los planes de formación definen una serie de grupos prioritarios, y entre esos grupos prioritarios está la mujer. Es decir, la entidad que presente una memoria en la que tengan participantes o los cursos de formación vayan destinados a mujeres va a puntuar más que el resto de memorias que no tengan ese porcentaje; al igual que con otros colectivos, como pueden ser discapacitados, etcétera. Entonces, esa sí que es la... la mención especial hacia las mujeres, que tal vez debiera tener más, pero, bueno, nosotros no convocamos, con lo cual, como mucho, podemos asesorar en la convocatoria.

Y el dinero destinado a la teleformación y a la acreditación de competencias. En cuanto a acredita... nosotros no gestionamos el dinero. O sea, es decir, a nosotros nos hacen la transferencia de dinero y con ese dinero tenemos que trabajar; son las propias entidades las que deciden si van a dar teleformación o lo que van a hacer. Sí que pretendemos -que es una de nuestras funciones- asesorar en la próxima convocatoria que haya más formación que sea teleformación, puesto que va destinada a sectores... a un sector que son los trabajadores que no disponen de tiempo para acudir a las aulas y que creemos que consideran muy válido eso de poder teleformarse. Pero nosotros lo hacemos a modo de asesoramiento, tiene que ser luego el convocante, el ente que convoca, el que decide lo que se va a hacer con la teleformación.

Y en cuanto a acreditación de competencias, pues, pasa un poco lo mismo. Nosotros colaboramos en la gestión de los procesos de acreditación de competencias, participamos en las comisiones asesoras, tanto en cuanto a asesora como directora, pero no tenemos el poder de gestionar o de decidir hacia dónde se va a dirigir el dinero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Directora. Por parte de los Grupos Parlamentarios, y en un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, muchas gracias. Gracias, señora Directora. Que conste que, si no la he felicitado por su nombramiento, es que a mí me gusta felicitar dentro de dos o tres años por el trabajo realizado. No obstante, como no me gusta tampoco quedar por... por debajo, no, parecer poco diplomático, mis felicitaciones.

Nada, no voy a insistir en los temas. Me considero satisfecho con las explicaciones dadas, solo que, si en algún momento realiza alguna memoria escrita que pueda llegar a estos Grupos, será bienvenida. Muchas gracias, y para... para tan poquito tiempo, no está mal la comparecencia. Gracias. Casi como la mía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. El Grupo Parlamentario Socialista renuncia a su turno de réplica. El Grupo Parlamentario Popular también renuncia. Pues en un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo.



LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (SEÑORA GUTIÉRREZ UBIERNA):

Solo añadir que, por supuesto, estamos en la fundación para los datos... para lo que necesiten, cualquier dato que quieran solicitar. La memoria de la fundación, en cuanto se apruebe por el patronato, se colgará en nuestra página web, pero, aun así, si tiene interés, se la haremos llegar. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Directora. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta?

Bien. Pues agradeciendo la presencia de la señora Directora Gerente de la Fundación para la Formación en el Empleo y de parte de su equipo, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].